

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL “CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)”.

EPMGDT QUITO TURISMO – CONSORCIO PROSTATUS VITELSA

Quito, 01 de DICIEMBRE 2023

Proceso:	ALIANZA ESTRATÉGICA (AE)
No. Contrato:	ESCRITURA N° 2022-17-01-031-P000179
Objeto del proceso:	CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)

PRIMERA ANTECEDENTES. –

- El Gobierno de la República del Ecuador, con fechas 31 de agosto de 2001 y el 09 de abril de 2008, suscribió convenios con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la transferencia de las competencias públicas relacionadas con la actividad turística dentro de su jurisdicción territorial, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Mediante Resolución C-506 de fecha 14 de septiembre de 2001, el Concejo Metropolitano autorizó la constitución de la Corporación Metropolitana de Turismo.
- El 24 de noviembre de 2008, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza Metropolitana No. 0272 creó la Empresa Metropolitana QUITO TURISMO, misma que se regía por las disposiciones de la sección I “Disposiciones Generales” del Capítulo IX de las Empresas Metropolitanas del Título II “Organización Administrativa”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y el estatuto, determinándola como una persona jurídica de Derecho Público con autonomía administrativa, financiera y patrimonial, que operará sobre las bases comerciales.
- Mediante Ordenanza Metropolitana No. 301 de 04 de septiembre de 2009, el Concejo Metropolitano establece un régimen común para la organización y funcionamiento para las empresas municipales que existan y que permita hacerlas operativas, que determina lo siguiente: “(...) artículo 1 las empresas públicas metropolitanas son personas jurídicas de Derecho Público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera económica, administrativa, de gestión y con potestad coactiva, cuya constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación se regula por la ley de la materia, las ordenanzas y las disposiciones contenidas en este capítulo.”
- El Concejo Metropolitano de Quito, expide la Ordenanza Metropolitana de Creación de Empresas Públicas No. 0309 de 16 de abril de 2010, publicada en el Registro Oficial N° 186 del 5 de mayo del 2010, integrada en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de

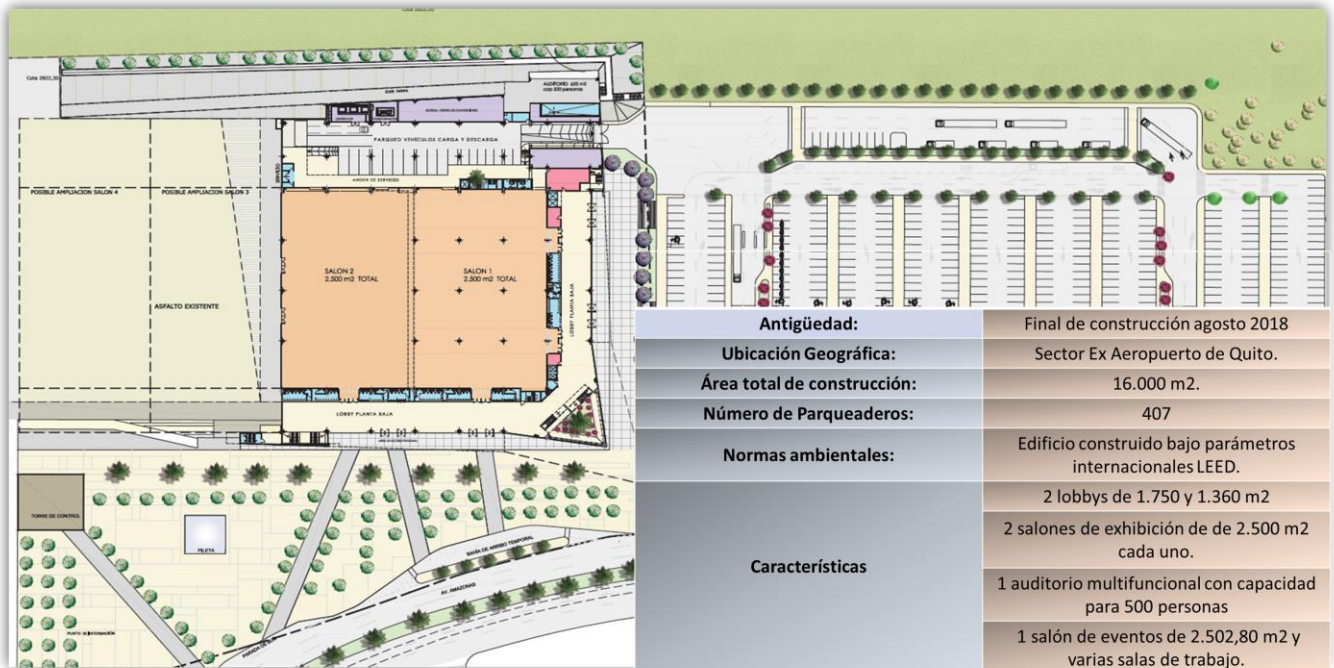
Quito, aprobada mediante Ordenanza Metropolitana 001 de 29 de marzo de 2019, que en su Sección Sexta crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito-Turismo, asumiendo los derechos y obligaciones, así como los derechos litigiosos, obligaciones y acciones; y en general, los derivados de todos y cada uno de los actos y Contratos celebrados por aquella, de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con las siguientes competencias: *“a. Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras; b. Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional; c. Coordinar las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico; d. Fomentar la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema; e. Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico; f. Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas; g. Prestar servicios públicos, a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones; h. Prestar servicios públicos relacionados con la gestión de Quito como destino turístico en todos los ámbitos de la actividad turística; e, i. Las demás actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la ley, y las que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.”*

- Mediante Resolución Administrativa No. A 0002, de 30 de enero de 2013, el alcalde del Distrito Metropolitano de Quito autoriza a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, para coordinar, preparar, elaborar y adoptar las medidas necesarias, conforme el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano vigente, para la ejecución del proyecto de desarrollo del Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad.
- Con fecha 1 de abril del 2013, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, suscriben el convenio y acta de entrega recepción del bien inmueble de la ex terminal aérea y antiguo aeropuerto de Quito, Mariscal Sucre.
- El 27 de noviembre del 2015 se expide, la Ordenanza Metropolitana No. 086 a través de la cual se aprueba el Proyecto Urbano Arquitectónico Especial del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito.
- La Ordenanza Metropolitana No. 086, aprobada por el Concejo Metropolitano el 03 de diciembre de 2015, artículo 1 preceptúa, que su objeto de creación es, establecer las regulaciones de uso y ocupación del suelo, aplicables para el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito”. El artículo 20 de dicha Ordenanza se refiere al Modelo de Gestión y Obligaciones de los Promotores, y menciona: *“Con el propósito de garantizar la ejecución, mantenimiento y administración de las obras arquitectónicas, de infraestructura y espacios públicos generados en el proyecto, se determinará el modelo de gestión mediante la figura de fidecomisos, contratos de arrendamiento, comodatos, donaciones, derechos de desarrollo, capital semilla, transferencias entre gobiernos, asociaciones público privadas y demás mecanismos contemplados en el régimen jurídico, para lo cual se delega esta gestión a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, de acuerdo con el marco jurídico vigente. Estas*

figuras de gestión podrán asociar o incorporar al sector privado, al sector público o a los actores de la economía popular y solidaria. La formalización de los acuerdos derivados del modelo de gestión incorporará los derechos y obligaciones de las partes, dejando explícitamente establecidas las responsabilidades de los promotores o desarrolladores en función de lo establecido en el artículo 21 de la presente ordenanza”;

- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada el 14 de marzo de 2016, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de marzo de 2016, entregó en comodato a favor del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable el predio municipal referido en la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito, emitida en sesión pública extraordinaria realizada el martes 26 de enero de 2016, hasta que se construya el Centro de Convenciones antes referido, o por un plazo máximo de 2 años, lo que ocurra primero, para destinarlo a la construcción del denominado Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito” (PUAE).
- El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública extraordinaria realizada el viernes 23 de junio de 2017, resolvió, autorizar la modificatoria de su Resolución No. C 023 de 27 de enero de 2016, mediante la cual resolvió entregar en comodato el inmueble municipal de dominio privado identificado con el predio No. 3553162 (parcial), clave catastral No. 12004-01-002 (parcial), ubicado en el terminal del ex Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, parroquia La Concepción del Distrito Metropolitano de Quito, a favor del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable, para destinarlo a la construcción del denominado Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito” en lo referente a la superficie del área entregada en comodato, reduciendo el área entregada de 107.500,00m² a 20.146,65 m²; y, ampliando el plazo hasta el 30 de agosto de 2018.
- El 25 de Julio del año 2018, se suscribe entre el director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Director Ejecutivo del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable (CEES) el Acta de Recepción Provisional de la construcción del Edificio del Centro de Convenciones de la Primera Etapa del denominado Proyecto Urbanístico arquitectónico especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito”.
- Con fecha 11 de abril del 2019, mediante acta firmada entre Rodolfo Rendón Blacio, Director del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable CEES, Roberto Guevara, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Verónica Sevilla, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo), se entregó el edificio del Centro de Convenciones de la Primera Etapa, denominado Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito”, construido por el Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable CEES, en el predio municipal entregado en comodato al CEES, mediante escritura pública del 14 de marzo de 2016, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de marzo del 2016.

Gráfico 01: Ficha Técnica CCMQ:



- Con fecha 30 de agosto de 2018, mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-VS-2018-351, se autorizó el inicio del proceso de Alianza estratégica No. AE-EPMGDT-0001-2018, CORRESPONDIENTE AL PROCESO PÚBLICO PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE QUITO, se aprobó las bases técnicas del mismo que contiene el cronograma del procedimiento, los anexos con la información técnica, económica, legal y más documentos que obran del proceso, por cuanto existe la aprobación del Directorio de la Empresa para iniciar con el proceso asociativo y se dispuso la invitación por medios electrónicos y en un diario de mayor circulación del país para difundir el proceso en el cual podían participar los interesados.
- Mediante Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-VS-2018-403 de 27 de noviembre de 2018, acogiendo el Acta No. 009-2018 (ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL) y memorando No. EPMGDT-CCMQ-2018-008 de 22 de noviembre de 2018, suscritos por la Comisión Técnica del proceso; se adjudicó a PROSTATUS VITELSA (PROMESA DE CONSORCIO) representado por Juan Pablo Hidalgo Araujo, en su calidad de procurador común, el proceso de Alianza estratégica No. AE-EPMGDT-001-2018, correspondiente al PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, de conformidad a los artículos 35 y 36 de la LOEP; Resolución No. EPMGDT-SD-001-18 de 15 de agosto de 2018; los incisos 6 y 11 del numeral 15.2.6 y 7.3 de las bases del proceso, al haber sido la única oferta presentada y obtenido la calificación de 89 puntos sobre 100, en concordancia con el Acta No. 009-2018 y memorando No. EPMGDT-CCMQ-2018-008.
- Con fecha 6 de marzo de 2019, ante el Notario Décimo del cantón Quito, magister Santiago Álvarez, mediante escritura pública las compañías PROSTATUS S.A., MIRKPAS S.A., GARCÍA DIEGUEZ CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA y VITEL S.A., constituyen el

CONSORCIO PROSTATUS-VITELSA, con el objeto de formalizar y ejecutar el objeto del Contrato de Alianza Estratégica correspondiente al proceso público de selección para la OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (proceso de Alianza Estratégica No. AE-EPMGDT-001-2018), llevado a cabo por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito-Turismo, por parte del CONSORCIO PROSTATUS-VITELSA.

- El 29 de diciembre de 2020, a las 10H30, mediante audiencia telemática se retoma la audiencia de Acción de Protección Nro. 17204-2020-02880, en donde comparecen las partes y se lee la Sentencia respectiva, la cual en su parte resolutoria establece: *"i) Aceptar la acción de Protección y declarar la vulneración de los derechos constitucionales a la seguridad jurídica y debido proceso. ii) Dejar sin efecto la Resolución EPMGDT-GG-CC-2020-048 de 27 de octubre de 2020, que inicia un proceso de lesividad en contra de la Resolución de Adjudicación EPMGDT-GG-VS-2018-403 de 27 de noviembre de 2018, iii) Que la entidad demandada elabore y suscriba el contrato con la parte accionante en los términos previstos en las normas referidas, aplicables para el presente caso (Arts. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 33 del Reglamento de Procedimientos Asociativos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito, numeral 17 de las bases del Concurso), término que empezará a correr desde la presente fecha. iv) Disponer que dentro de tres días luego de ejecutoriada esta sentencia, el señor secretario envíe copias de la sentencia a la Corte Constitucional, en cumplimiento del Art. 86, numeral 5, de la Constitución de la República, y del Art. 25, numeral 1, de la LOGJYCC. - NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -"*
- Sobre la apelación a la sentencia de la Acción de Protección: presentada el 07 de enero del 2021 y Resuelta el 15 de abril de 2021, en sentencia de mayoría rechazó el recurso de apelación presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión De Destino Turístico –Quito Turismo, y confirmó la sentencia de primera instancia.
- Sobre la Acción Extraordinaria de Protección: 216 8-21-EP de 14 de mayo de 2021: El 09 de septiembre de 2021, esta acción extraordinaria de protección fue inadmitida a trámite por la Corte Constitucional del Ecuador.
- A través del memorando Nro. EPMGDT-GG-2021-0106 de 27 de diciembre de 2021, la señora Gerente General, dispone "en cumplimiento a la sentencia de primer grado, se suscriba el contrato de alianza estratégica lo antes posible; bajo esta premisa, solicito a ustedes se realicen los informes técnico, financiero y jurídico pertinentes que viabilicen lo antedicho".
- En base a la sentencia ejecutoriada y con el propósito de establecer un marco propicio que contribuya a cumplir los objetivos mutuos tanto de la EPMGDT, como del Operador, para coadyuvar a la recuperación de la industria de reuniones (MICE) post pandemia, a continuación, se presentan los resultados obtenidos una vez realizada la revisión del contrato adjudicado:

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS SOBRE LA REVISIÓN DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA ADJUDICADO		
PARÁMETRO	ANTES	AHORA
Valor de pago a Quito Turismo (regalías):	6.1% de regalías para la EPMGDT	6.9% de regalías para la EPMGDT (a pagarse a partir del 5 de marzo)

		2024; 2 años período de gracia).
Metraje gratuito para Quito Turismo:	30.000 m2	40.000 m2
Diagnóstico y puesta a punto:	No existía inversión de diagnóstico	Inversión privada inicial de \$168.000 USD fuera de los 3 millones de dólares de inversión privada
		Inversión privada final (diagnóstico) de \$259.415,91 USD fuera de los 3 millones de dólares de inversión privada

- De esta manera es que se establecen mejoras tanto en aspectos financieros, de operación y de inversión, mismos que beneficiarán el desarrollo de la Alianza Estratégica, permitiendo sobre todo a Quito Turismo contar con mayor espacio en cuanto a metraje, lo que se traduce en mayor apoyo a eventos nacionales e internacionales; y considerando que el CCMQ, fue considerado como un espacio de emergencia para la pandemia del COVID 19, la inversión realizada por el Operador tanto para el diagnóstico, como para la puesta a punto, resulto fundamental ante los daños que fueron provocados en la edificación durante dicho período emergente.
- Con fecha 08 de febrero de 2022, se suscribió el “CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO-Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA para la OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)”, entre la EPMGDT Quito Turismo y el Consorcio Prostatus Vitelsa.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 de febrero de 2022
FIN DE ETAPA PREPARATORIA	30 de noviembre 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL (indicar el plazo establecido en el contrato)	08 de febrero de 2047 (25 años)
MONTO TOTAL DE CONTRATO	\$18'000,000,00

- Mediante memorando N° EPMGDT-GG-2022-2016, de fecha 09 de febrero de 2022, la Gerencia General de Quito Turismo, delega al cargo de Coordinador/a Comercial la administración del contrato de alianza estratégica para la operación, equipamiento, administración, comercialización y mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (CCMQ) entre la Quito Turismo-y Consorcio Prostatus Vitelsa.
- Mediante memorando N° EPMGDT-DCML-2022-0150 de fecha 21 de febrero de 2022, la Lcda. María Fernanda Vargas, Administradora del Contrato, presenta su renuncia al cargo de Coordinadora de Comercialización, cargo que ocupó hasta el 22 de febrero del 2022.
- Mediante memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0027 de 23 de febrero de 2022, se notifica como Fiscalizador del contrato al Sr. Alfredo Jami, director de Comercialización.

- Con fecha 25 de febrero de 2022, la ex Administradora, María Fernanda Vargas, presenta el primer informe de administrador saliente del Contrato CCMQ.
- Mediante memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0032 de 9 de marzo de 2022, se notifica al Sr. Pedro Vinueza, como Administrador del contrato de alianza estratégica entre la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y el Consorcio Prostatus Vitelsa.
- Mediante oficio s/n de 4 de abril de 2022, Juan Pablo Hidalgo con firma de su abogado Juan Fernando Salazar, solicita al Administrador del Contrato que emita su informe favorable sobre la cesión de participaciones de los consorciados que forman parte del CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, ya que se cumple con los requisitos de la cláusula vigésima sexta, numeral 26. 2 cesión de la posición consorcial. Mediante memorando Nro. EPMGDT-DCML-2022-0259 de 12 de abril de 2022, se emite el informe favorable del Administrador de contrato, con respecto a la cesión de participaciones.
- Mediante solicitud enviada por Juan Pablo Hidalgo, Procurador Común del Consorcio PROSTATUS VITELSA. con fecha 08 de abril del 2022, requiere *“una prórroga de sesenta días más de la etapa preparatoria, para la presentación de pólizas de seguro de fiel cumplimiento de contrato y constitución del fideicomiso de administración”*.
- En respuesta a la solicitud de prórroga de la etapa preparatoria, enviada por el Consorcio PROSTATUS VITELSA, Mediante Oficio Nro. EPMGDT-DCML-2022-0004, de 12 de abril de 2022, el entonces Administrador del Contrato, Pedro Vinueza procede a aceptar la prórroga de la etapa preparatoria por 60 días extras.
- Mediante memorando N° EPMGDT-GG-2022-0043 de fecha 14 de abril de 2022, se notifica al Sr. Pedro Vinueza, Administrador del contrato, la terminación del nombramiento provisional al cargo de Coordinador de Comercialización, mismo que ocupó hasta la fecha señalada.
- Con fecha 18 de abril de 2022, el ex Administrador Pedro Vinueza, presenta su informe de salida de la Administración, correspondiente al primer trimestre del 2022.
- Mediante memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-009 del 27 de abril de 2022, se notifica a Carlos Benítez, Coordinador Comercial, la designación como nuevo Administrador del “CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA para la OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)”.
- Considerando que el punto 27.4 el Contrato de alianza Estratégica indica que *“El Administrador del contrato deberá presentar un informe de actividades al Gerente General de QUITO TURISMO o su delegado, trimestralmente en un plazo de quince (15) días calendario, posteriores al cierre trimestral (...)”*. Mediante informes técnicos de fechas 01 y 23 de junio respectivamente, el nuevo Administrador del Contrato, Carlos Benítez, cumple con presentar los informes correspondientes al segundo trimestre 2022, mismos que reposan en el archivo físico y digital del contrato, a disposición de las autoridades competentes y/o fiscalizador, mismo que contiene el estado actual del

Contrato a la fecha indicada, enfocado especialmente en el cumplimiento de las acciones de cierre de la etapa preparatoria.

- Considerando la renuncia del funcionario Carlos Benítez al cargo de Coordinador Comercial de la Dirección de Comercialización, aceptada con fecha 22 de septiembre de 2022. Y en alcance al Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-009 de 27 de abril de 2022; mediante Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0138, de fecha 23 de septiembre de 2022 se ratifica a Carlos Benítez como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO en función a su nuevo cargo como Analista 2 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.
- Mediante Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0136, de fecha 23 de septiembre, dirigido a Alfredo Jami, Director de Comercialización; la Gerente General de Quito Turismo indica lo siguiente *“Con relación al Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0027, de fecha 23 de febrero de 2022, mediante el cual se le designó en su calidad de Director de Comercialización como Fiscalizador para el contrato de Alianza Estratégica CCMQ, en mi calidad de Gerente General revoco a usted la designación contenida en el Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0027”*.
- Conforme Memorando Nro. EPMGDT-GG-2022-0139, de fecha 23 de septiembre de 2022, la Gerencia General designa al Lcdo. Carlos Javier Cedeño Quincha como Fiscalizador del contrato de Alianza Estratégica CCMQ, conforme a la normativa vigente.
- Mediante informe del Administrador del contrato, de 6 de octubre de 2022, se recibe a conformidad la garantía entregada mediante oficio S/N, de fecha 26 de septiembre de 2022, entregada por el Consorcio PROSTATIS VITELSA, por un valor de \$900.000 USD (Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con 00 centavos) misma que corresponde al cinco por ciento (5%) de la valoración del Proyecto (18.000.000,00), conforme consta en la Oferta Económica, misma que se encuentra bajo el custodio de Tesorería de Quito Turismo.
- Mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, el Administrador del Contrato, envía a las autoridades competentes y al Fiscalizador saliente el informe de fin de gestión de la Coordinación Comercial, mismo que incluye el informe de resultados del Contrato de alianza Estratégica CCMQ con corte a septiembre 2022, y el informe de entrega de garantías entregado con fecha 06 de octubre de 2022; cumpliendo de esta manera con presentar los informes correspondiente al tercer trimestre 2022, mismos que reposan en el archivo físico y digital del contrato, a disposición de las autoridades competentes y/o fiscalizador, mismo que contiene el estado actual del Contrato a la fecha indicada.
- Una vez suscrito el contrato, es necesario indicar que, en el Capítulo III de éste, en la cláusula Décimo Primera, *“De la etapa preparatoria (hasta 60 días)”*, la misma indica que la fecha de inicio de la etapa preparatoria del Contrato será a partir de la fecha de su suscripción, donde el Operador, en base a la aprobación de las prórrogas realizadas, cumplió con todos los requisitos hasta el 30 de noviembre de 2022, esto basado en la cláusula vigésima octava del contrato se establece lo siguiente: *“Prórrogas y Suspensiones. 28.1 Generalidades. El administrador del contrato tendrá facultad para suspender el decurso o prorrogar los plazos parciales contemplados en el Contrato para el cumplimiento de las obligaciones del OPERADOR, siempre que exista alguna causal de caso fortuito o fuerza mayor, o que existan razones técnicas, económicas o jurídicas*

debidamente sustentadas por el OPERADOR. En dicho caso, el OPERADOR deberá presentar una propuesta de reprogramación del Cronograma”, y bajo solicitud debidamente justificada por el Consorcio, se aprobaron las siguientes prórrogas:

- ✓ 1ra Prórroga: 8 abril al 8 de junio 2022
 - ✓ 2da Prórroga: 8 junio al 8 de agosto 2022
 - ✓ 3ra Prórroga: 8 agosto al 8 de octubre 2022
 - ✓ Prórroga final: 8 octubre al 30 de noviembre 2022
- Mediante escritura pública N. 20221701024P01714, otorgada con fecha 28 de noviembre de 2022, en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, bajo la Notaria Dra. Flor De María Rivadeneira Jácome, se realiza la constitución del fideicomiso mercantil, correspondiente al contrato, factor que permite a los involucrados culminar de manera definitiva la etapa preparatoria y permite el inicio formal de operaciones al CCMQ.
 - Con fecha 30 de noviembre de 2022, se firma el Acta de toma de posesión e inicio de operaciones, y se anexa el Informe de Ejecución del Contrato suscrito por el Administrador del Contrato y la Procuradora Común del Consorcio PROSTATUS VITELSA, documento que valida el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Contrato de Alianza Estratégica por parte del operador, completando la fase diagnóstica y preparatoria con una inversión privada final de \$259.415,91 USD, la entrega de garantía por 25 años con renovación anual y la constitución del fideicomiso.
 - En cuanto al cumplimiento de los Informes del último trimestre de 2022, mediante correo electrónico de fecha 03 de enero de 2023, el Administrador del contrato, envía el informe de cumplimiento del Contrato de Alianza Estratégica, correspondiente al mes de Diciembre 2022, de la misma manera mediante correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2022, el Administrador del contrato, envía el informe de cumplimiento del Contrato de Alianza Estratégica, correspondiente al mes de noviembre 2022; Además del informe mensual de CCMQ, emitido mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2022, con copia al nuevo Fiscalizador del Contrato Carlos Cedeño; de esta manera el Administrador del contrato cumple con presentar los informes correspondiente al tercer trimestre 2022 mismos que contienen el estado actual del Contrato a la fecha indicada, y que reposan en el archivo físico y digital del contrato, a disposición de las autoridades competentes y/o fiscalizador.
 - Mediante Acta de fecha 13 de abril de 2023, el Administrador del Contrato, entrega a las autoridades correspondientes y miembros del Directorio CCMQ, el Informe de Ejecución del Contrato de Alianza Estratégica, el cual resume todas las acciones llevadas a cabo por la presente Administración, desde la suscripción del contrato hasta la fecha indicada, cumpliendo de esta manera con el informe del primer trimestre del año 2023.
 - Mediante ayuda memoria de fecha 25 de abril del 2023, el Administrador del contrato, envía a la Gerencia General de Quito Turismo el informe correspondiente al estado del cumplimiento de la inversión por parte del Consorcio PROSTATUS VITELSA.
 - Mediante Memorando N.EPMGDT-JA-2023-0144 de fecha 08 de mayo de 2023, el Administrador del Contrato, envía a la Gerente General de Quito Turismo, con copia al fiscalizador del contrato Carlos Cedeño, el Informe de Ejecución del Contrato de Alianza Estratégica, que resume las acciones llevadas a cabo desde la suscripción del contrato hasta la fecha indicada, además de entregar en el mencionado memorando el Informe de

Ejecución de Acciones y Atribuciones del Directorio CCMQ, mismo que resume todas las acciones llevadas a cabo por este cuerpo colegiado desde su primera sesión hasta la última sesión celebrada el 13 de abril de 2023. Dichos informes se encuentran elaborados y aprobados en función a las observaciones realizadas en la última sesión del Directorio CCMQ (13-abril-2023), cumpliendo a la vez con informar al Fiscalizador del Contrato, lo solicitado mediante Memorando No.EPMGDT-GFA-2023-0968, donde indica *"(...) se me haga llegar el informe de situación actual y cumplimiento del capítulo II del objeto, ámbito, alcance y capítulo III, de la ejecución contractual del referido contrato", y "también remitir un informe de actividades realizadas en su calidad de Administrador, para el cumplimiento adecuado de las obligaciones del Contrato de Alianza Estratégica"*; cuya validación de verificables se llevó a cabo por parte del Fiscalizador del Contrato, con fecha 10 de mayo de 2023, mediante reunión mantenida para realizar una revisión en conjunto (con los documentos de verificación y anexos mencionados), dejando evidenciado de esta manera el cumplimiento de las acciones realizadas en mi calidad de Administrador de Contrato, y de las obligaciones contractuales que han sido cumplidas por parte de la EPMGDT Quito Turismo y el Consorcio PROSTATUS VITELSA.

- Mediante Memorando Nro. EPMGDT-GG-2023-0100, de fecha 12 de mayo de 2023, y en cumplimiento de sus atribuciones, la Gerente General de Quito Turismo delega a la Lcda. Isabel Macas, en su calidad de Directora de Comercialización encargada, como nueva Fiscalizadora del Contrato de Alianza estratégica CCMQ, conforme a la normativa legal vigente.
- Mediante correo electrónico de fecha 30 de junio de 2023, el Administrador del contrato, envía a la Gerencia General y Gerencia Jurídica el Informe de cumplimiento del Contrato de Alianza Estratégica, correspondiente al segundo trimestre 2023, con copia a la nueva Fiscalizadora del Contrato, Isabel Macas; documento que reposa en el archivo físico y digital del contrato, a disposición de las autoridades competentes y/o fiscalizador, mismo que contiene el estado actual del Contrato a la fecha indicada.
- Mediante memorando Nro. EPMGDT-DCML-2023-0493, del 22 de agosto de 2023, el funcionario Carlos Benitez presenta su renuncia al cargo de Analista 2, mismo que lo desarrolla hasta el 24 de agosto 2023.
- Finalmente, mediante memorando Nro. EPMGDT-GG-2023-0171 de fecha 7 de septiembre de 2023, se ratifica a Carlos Benítez como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA CCMQ, en función a su nuevo cargo como Analista 1 de la Dirección de Comercialización de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico mismo que cumple desde el 25 de agosto de 2023.
- Con fecha 08 de septiembre de 2023, se presenta el informe correspondiente al tercer trimestre 2023, informando a las autoridades y fiscalizadora sobre el estado de la ejecución del contrato, documento que además fue presentado al Directorio del CCMQ en SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL CCMQ No. CCMQ-005-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023.

SEGUNDA. – EJECUCIÓN DEL CONTRATO: REVISIONES Y CONTROLES REALIZADOS A LA SITUACIÓN OPERATIVA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEL NEGOCIO

En cumplimiento de la cláusula vigésimo séptima del Contrato de Alianza Estratégica, el cual indica, "(...) de las facultades del Administrador del Contrato: QUITO TURISMO directamente dispondrá de las más amplias facultades de fiscalización y control en materia técnica, operativa, legal, contable y económico/financiera durante la ejecución del Contrato; estando facultado para ejecutar los controles pertinentes e instrumentar los procedimientos que estime adecuados para el logro de esa finalidad". Y en pos de continuar con el trabajo de Administración y supervisión del Contrato de Alianza Estratégica, el presente informe contiene la información correspondiente a la situación operativa, financiera, administrativa y comercial del CCMQ, misma que incluye los insumos necesarios que forman parte de la revisión y control llevados a cabo durante la ejecución del contrato en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Siniestros ocurridos y planes de acciones o mitigación

En el presente período no se han registrado siniestros ocurridos en el centro de eventos o en sus alrededores, lo cual indica que los planes de acción y recomendaciones como el mantener una franja de seguridad vallada que, durante eventos masivos, permita mantener una zona que permita a los guardias identificar de mejor manera el ingreso de personas ajenas al CCMQ a sus instalaciones, ha funcionado, además de que las vallas externas han brindado la suficiente seguridad al complejo.

En este sentido, la implementación de una zona de seguridad, ha permitido evitar posibles intentos de robo, o ingreso de personas ajenas al CCMQ, durante la realización de eventos masivos realizados en el CEB, precisando que no todos los eventos masivos llevados a cabo en el Centro de Eventos Bicentenario han causado algún daño físico o de otra índole al Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, sin embargo, los inconvenientes presentados en antiguos eventos justifican la necesidad de mantener una zona franca de seguridad que permita controlar de mejor manera posibles intentos de robo, o problemas con el ingreso de personas a la arena del CEB:



Con lo antes descrito, las acciones tomadas han sido efectivas en temas de seguridad, durante la realización de eventos masivos que pudieran decantar en problemas tanto para el CCMQ como para el CEB.

Finalmente se ha venido informando permanentemente al operador sobre los eventos a realizarse en el CEB, buscando llevar de la manera mas adecuada los procesos de logística entre los dos centros de eventos:

Eventos CEB informados al operador CCMQ para tomar acciones de logística y seguridad en conjunto:

	MONTAJE	EVENTO	DESMONTAJE	AFORO ESTIMADO	INFORMACIÓN	ORGANIZADOR
QUITO FIESTA 2023	Desde domingo 3 dic Hasta lunes 4 dic	Martes 5 dic 15h00 a 21h00	Miercoles 6 dic	Por definir	Festival en el marco de las Fiestas de Quito 2023. Entrada Gratuita	Secretaría de Cultura (MDMQ)
NOCHE DE VELITAS	Miércoles 6 dic	Jueves 7 dic 10h00 a 22h00	Viernes 8 dic	500 personas por día	Feria de emprendimientos, gastronomía y presentaciones musicales de la comunidad colombiana en Quito. Entrada gratuita.	ASO Colombia
ANDES RIDER CHALLENGE	Jueves 7 dic	Desde viernes 8 dic Hasta sábado 9 dic 10h00 a 19h00	Domingo 10 dic	800 personas por día	Evento deportivo motociclístico, feria de marcas auspiciantes, llegada paulatina de participantes, premiación. Entrada gratuita.	ANDES SPORTS EVENTSASE S.A.S.
FESTIVAL SAL QUITEÑA	Desde miércoles 6 dic Hasta jueves 7 dic	Desde viernes 8 dic Hasta domingo 10 dic 10h00 a 20h00	Lunes 11 dic	3000 personas por día	Feria de gastronomía, emprendimientos y presentaciones musicales. Entrada gratuita.	Quito Turismo (MDMQ)
SALÓN DE LA NAVIDAD	Desde martes 12 dic Hasta jueves 14 dic	Desde viernes 15 dic Hasta domingo 17 dic 10h00 a 22h00	Lunes 18 dic	5000 personas por día	Feria de emprendimientos, gastronomía y presentaciones musicales. Entrada gratuita.	Prefectura de Pichincha

Solicitudes realizadas al OPERADOR para subsanar o mitigar los hallazgos:

En atención al oficio S/N de fecha 21 de abril de 2023, María Fernanda Suárez, Procuradora Común del Consorcio PROSTATUS VITELSA, solicitó a la Gerencia General de Quito Turismo "...la autorización correspondiente para colocar un cerramiento propuesto para el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito que delimita cuatro bordes (Norte, Sur parcial, Este, Oeste Parcial). El perímetro total del cerramiento consta de 415 metros lineales, altura de 2.40 metros desglosado en las cantidades que se adjuntan a este documento mediante el informe técnico recibo en calidad de Representante legal del CONSORCIO PROSTATUS VITELSA por parte de nuestro técnico EQUIGRUPO..."

Al respecto, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza 086, el Contrato de Alianza Estratégica celebrado entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- y el Consorcio Prostatus Vitelsa para la Operación, Equipamiento, Administración, Comercialización y Mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (CCMQ); y, lo descrito en los oficios Nro. STHV-DMGT-2023-1589-O de 09 de mayo de 2023, el Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0787-OF de 08 de mayo de 2023, el Nro. GADDMQ-AZEE-2023-1437-O de 08 de mayo de 2023 y el oficio Nro. 0914-EPMMOP-GAPEV-2023-OF de 11 de mayo de 2023, CONSIDERA FACTIBLE la colocación del cerramiento en mención, con las consideraciones realizadas en el informe técnico Nro. 0440-PMB-DAPM-2023 y la inspección en campo, donde en su parte esencial establece las siguientes consideraciones: Cerramiento Este (ancho total incluido estructuras no mayor a los bordillos de las jardineras 6,80m), no colocación de

publicidad, coordinación y aprobación de la Gerencia de Terminales y Estacionamientos EPMMOP, compartir y coordinar el espacio de acceso en eventos simultáneos entre CCMQ y la EPMGDT.

Por lo expuesto, se aclara que la colocación del cerramiento no implica la entrega de ningún espacio adicional al entregado por contrato de Alianza Estratégica al consorcio Prostatus Vitelsa:

VALLADO ZONA LOGÍSTICA



INFORME TÉCNICO Parque Metropolitano Bicentenario No. 0440-PMB-DAPM-2023:

- Se consideró factible la colocación del cerramiento
- Se espera tener el vallado final hasta finales de junio por lo que hasta el 15 de julio se contará con un protocolo final respecto al uso
- Las únicas franjas fijas deben ser las del lindero con el parque Bicentenario y la delimitación con la plaza del Oso

Ancho total incluido estructuras no mayor a los bordillos de las jardineras 6,8m.

No colocación de publicidad, coordinación y aprobación de la Gerencia de Terminales y Estacionamientos EPMMOP. Compartir.

Coordinar el espacio de acceso en eventos simultáneos entre CCMQ y la EPMGDT.

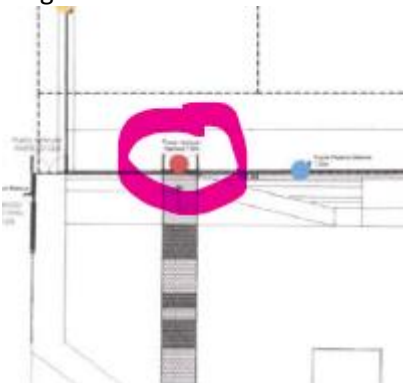
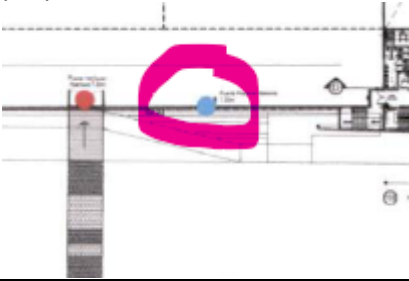
Quito Turismo

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Con dicha implementación se ha mantenido mayor orden no solo en el tema logístico, sino como tal en el tema de seguridad de la infraestructura, equipos y en general se ha brindado un aspecto más seguro al centro de Convenciones Metropolitano de Quito, a sus visitantes y usuarios.

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN, CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO, CONDICIONES, MANUALES Y OTROS DEL VALLADO: CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO (CEB)- CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ), de fecha 02 de agosto de 2023, el Administrador del Contrato informa a la gerencia General de Quito Turismo que, a la fecha del presente informe, se ha cumplido con la colocación del vallado móvil y sus accesos, excepto por los que se muestran a continuación:

ESPECIFICACIONES VALLADO	Cumple	No Cumple	Observaciones
CEB - CCMQ			
Vallado por 415 metros lineal de 2.40m. de altura (Norte, Sur parcial, Este, Oeste parcial)	Si		
Vallado Norte 126m.	Si		
Vallado Sur 40m.	Si		
Vallado este 184m.	Si		
Vallado Oeste 65m.	Si		

3 puertas batientes para el ingreso vehicular de una longitud de 7 metros lineales cada una		No	Según el mapa se encuentran pendiente una (1) puerta batiente para el ingreso vehicular de una longitud de 7 metros lineales: 
2 puertas de ingreso vehicular tipo corrediza de una longitud de 7 metros lineales cada una	Si		
1 puerta peatonal corrediza con longitud de 5 metros lineales		No	Se verifica la instalación de 1 puerta peatonal batiente en lugar de la puerta corrediza colocada en la propuesta: 
1 puerta peatonal batiente de 1.20 metros lineales de longitud	Si		
1 puerta vehicular batiente 5.00 metros de longitud	Si		

1 puerta peatonal corrediza base 5.00 metros de longitud		No	Se encuentra pendiente la colocación de 1 puerta peatonal corrediza base 5.00 metros de longitud: 
1 puerta peatonal batiente base 1.20 metros lineales	*revisión		La puerta peatonal batiente base 1.20 metros lineales no se encuentra en la ubicación colocada en el mapa, la misma se encuentra hacia la rampa en la zona norte del vallado este: 

En virtud de ello, mediante Oficio Nro. EPMGDT-GG-2023-0780, de fecha 04 de agosto 2023, La Gerencia General de Quito turismo, solicita al Consorcio PROSTATUS VITELSA, los motivos técnicos y/o razones de los cambios y aspectos no instalados hasta la presente fecha, según la propuesta enviada y aprobada por las instancias públicas pertinentes indicando lo siguiente: *“En el marco de sus competencias, por medio del presente, se solicita comedidamente remitir la información, sustentos y justificativos necesarios”*; para lo cual es necesario precisar que al momento nos encontramos a la espera de la debida respuesta por parte del Consorcio.

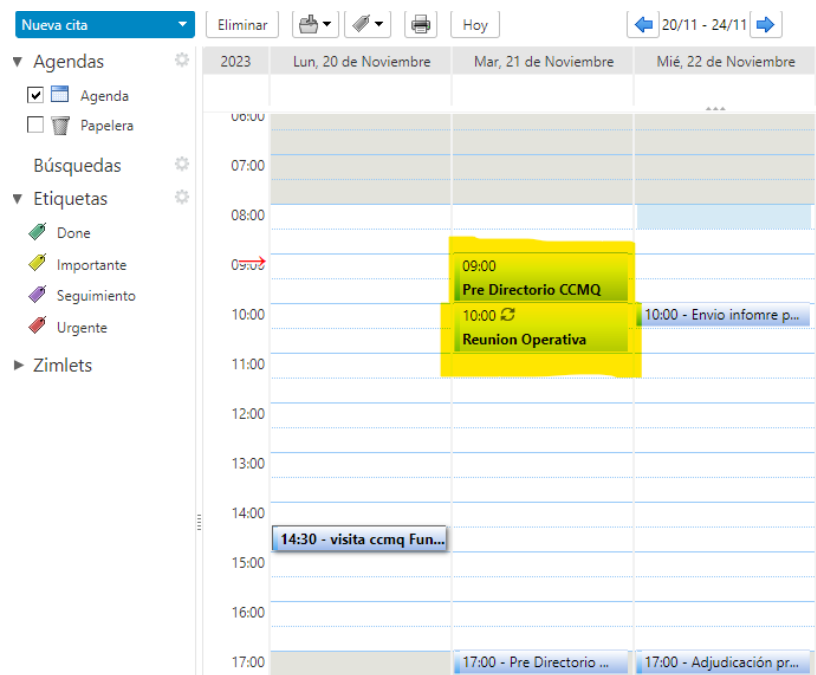
Con fecha 24 de octubre y 21 de noviembre de 2023, en reunión operativa mantenida con el Operador CCMQ, se presentó nuevamente las observaciones encontradas en el INFORME TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN, CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO, CONDICIONES, MANUALES Y OTROS DEL VALLADO: CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO (CEB)- CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ9, donde se ha solicitado nuevamente el informe sobre las observaciones encontradas y detalladas en el mencionado informe. Sobre las cuales indicaron que se encuentran trabajando en dicho informe, mismo que será presentado a la EPMGDT y a las instancias públicas que autorizaron su colocación.

Incumplimientos, Inobservancias contractuales y acciones de subsanación tomadas con relación a los incumplimientos contractuales;

En cumplimiento de la cláusula vigésimo séptima, "de las facultades del Administrador del Contrato", misma que indica: "QUITO TURISMO directamente dispondrá de las más amplias facultades de fiscalización y control en materia técnica, operativa, legal, contable y económico/financiera durante la ejecución del Contrato; estando facultado para ejecutar los controles pertinentes e instrumentar los procedimientos que estime adecuados para el logro de esa finalidad". Y en pos de continuar con el trabajo de Administración y supervisión del Contrato de Alianza Estratégica, en el período entre abril y junio del 2023, no se han registrado incumplimientos por parte del operador, para lo cual se ha establecido una hoja de ruta que permita a las dos partes cumplir con las obligaciones contractuales, y su respectivo seguimiento en reuniones técnicas semanales los martes, entre el Consorcio y Quito Turismo.

Considerando la complejidad del Contrato de Alianza Estratégica y en pos de mantener un adecuado seguimiento de las acciones a cumplir por las partes intervinientes, se han CUMPLIDO las siguientes acciones:

- Reuniones de seguimiento semanales, los días martes a las 10:00am en las oficinas del CCMQ, entre los aliados estratégicos, para realizar la verificación de acciones por cumplir según el cronograma establecido:



Ficha reporte reuniones semanales:

FICHA REPORTE REUNIONES

ÁREA DE INFORMACIÓN		
EVENTO:	Reunión Operat. Va CCMQ	CONVOCADA POR: CCMQ - Coordinación
FECHA:	06 - 11 - 23	
LUGAR:	CCMQ	
TIPO DE REUNION	Sesión Turismo, reunión operativa CCMQ	
HORA INICIO:	10h30	REFERENCIA MEMO - OFICIO DELEGACION
HORA FIN:		
INFORMACIÓN GENERAL		
TEMA TRATADO :	Inversiones: Muros, Oficinas, Auditorio, Mesas, sillas, Fierros, Iluminación, Reparamiento, Vent. larán, A/V seguridad perimetral; 1' 394.566 + (1er año inversión)	
ACUERDOS GENERALES:	- Aditoria Inicio - Indicadores - Informe Anual (anexo)	
ACCION REQUERIDA PARA QUITO TURISMO-COMPROMISOS:	- Directorio: Adj.	
INFORMACIÓN ADICIONAL:	- Gafaridada: CPE Ponzillo o Itch. 1800 m x 3 Bosano: Eneo 2024, envío Oficio Elda Rosales: Municipio / Solicitante 11 Dic.	
ASISTENTES :	Jose Clemente CCMQ. María Fariña de Suarez CCMQ. Carlos Brites Quito Turismo	
PROXIMA REUNION:	Se acordó que en una semana se reúna la mesa.	
REPORTADO POR:	Carlos Brites Quito Turismo	


1.1.D.2

- Se ha llevado un trabajo en conjunto con la Fiscalizadora del contrato, en pro de que su trabajo se realice de manera paralela al del Administrador del Contrato y de esta manera llevar un mejor control de las acciones cumplidas y por cumplir:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK	CL	CM	CN	CO	CP	CQ	CR	CS	CT	CU	CV	CW	CX	CY	CZ	DA	DB	DC	DD	DE	DF	DG	DH	DI	DJ	DK	DL	DM	DN	DO	DP	DQ	DR	DS	DT	DU	DV	DW	DX	DY	DZ	EA	EB	EC	ED	EE	EF	EG	EH	EI	EJ	ЕК	EL	EM	EN	EO	EP	EQ	ER	ES	ET	EU	EV	EW	EX	EY	EZ	FA	FB	FC	FD	FE	FF	FG	FH	FI	FJ	FK	FL	FM	FN	FO	FP	FQ	FR	FS	FT	FU	FV	FW	FX	FY	FZ	GA	GB	GC	GD	GE	GF	GG	GH	GI	GJ	GK	GL	GM	GN	GO	GP	GQ	GR	GS	GT	GU	GV	GW	GX	GY	GZ	HA	HB	HC	HD	HE	HF	HG	HH	HI	HJ	HK	HL	HM	HN	HO	HP	HQ	HR	HS	HT	HU	HV	HW	HX	HY	HZ	IA	IB	IC	ID	IE	IF	IG	IH	II	IJ	IK	IL	IM	IN	IO	IP	IQ	IR	IS	IT	IU	IV	IW	IX	IY	IZ	JA	JB	JC	JD	JE	JF	JG	JH	JI	JJ	JK	JL	JM	JN	JO	JP	JQ	JR	JS	JT	JU	JV	JW	JX	JY	JZ	KA	KB	KC	KD	KE	KF	KG	KH	KI	KJ	KL	KM	KN	KO	KP	KQ	KR	KS	KT	KU	KV	KW	KX	KY	KZ	LA	LB	LC	LD	LE	LF	LG	LH	LI	LJ	LK	LM	LN	LO	LP	LQ	LR	LS	LT	LU	LV	LW	LX	LY	LZ	MA	MB	MC	MD	ME	MF	MG	MH	MI	MJ	MK	ML	MM	MN	MO	MP	MQ	MR	MS	MT	MU	MV	MW	MX	MY	MZ	NA	NB	NC	ND	NE	NF	NG	NH	NI	NJ	NK	NL	NM	NN	NO	NP	NQ	NR	NS	NT	NU	NV	NW	NX	NY	NZ	OA	OB	OC	OD	OE	OF	OG	OH	OI	OJ	OK	OL	OM	ON	OO	OP	OQ	OR	OS	OT	OU	OV	OW	OX	OY	OZ	PA	PB	PC	PD	PE	PF	PG	PH	PI	PJ	PK	PL	PM	PN	PO	PP	PQ	PR	PS	PT	PU	PV	PW	PX	PY	PZ	QA	QB	QC	QD	QE	QF	QG	QH	QI	QJ	QK	QL	QM	QN	QO	QP	QQ	QR	QS	QT	QU	QV	QW	QX	QY	QZ	RA	RB	RC	RD	RE	RF	RG	RH	RI	RJ	RK	RL	RM	RN	RO	RP	RQ	RR	RS	RT	RU	RV	RW	RX	RY	RZ	SA	SB	SC	SD	SE	SF	SG	SH	SI	SJ	SK	SL	SM	SN	SO	SP	SQ	SR	SS	ST	SU	SV	SW	SX	SY	SZ	TA	TB	TC	TD	TE	TF	TG	TH	TI	TJ	TK	TL	TM	TN	TO	TP	TQ	TR	TS	TT	TU	TV	TW	TX	TY	TZ	UA	UB	UC	UD	UE	UF	UG	UH	UI	UJ	UK	UL	UM	UN	UO	UP	UQ	UR	US	UT	UU	UV	UW	UX	UY	UZ	VA	VB	VC	VD	VE	VF	VG	VH	VI	VJ	VK	VL	VM	VN	VO	VP	VQ	VR	VS	VT	VU	VV	VW	VX	VY	VZ	WA	WB	WC	WD	WE	WF	WG	WH	WI	WJ	WK	WL	WM	WN	WO	WP	WQ	WR	WS	WT	WU	WV	WW	WX	WY	WZ	XA	XB	XC	XD	XE	XF	XG	XH	XI	XJ	XK	XL	XM	XN	XO	XP	XQ	XR	XS	XT	XU	XV	XW	XX	XY	XZ	YA	YB	YC	YD	YE	YF	YG	YH	YI	YJ	YK	YL	YM	YN	YO	YP	YQ	YR	YS	YT	YU	YV	YW	YX	YZ	ZA	ZB	ZC	ZD	ZE
Año	Activos en Contrata	Actividad - ítem o sumpa	Tarifa	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha	Finha																																																																																																																																																																																																																																				

- Retomar el tema del equipo multidisciplinario de apoyo (Quito Turismo), para llevar de mejor manera el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Riesgos identificados y propuesta de mitigación;

El Contrato de Alianza Estratégica indica que, para la “Operación, Equipamiento, Administración, Comercialización y Mantenimiento del Centro de Convenciones de la ciudad de Quito (CCMQ)” obliga a las partes a realizar los aportes y a cumplir las obligaciones previstas en el mismo, esto conforme a la asignación de riesgos descrita en la cláusula decimoséptima del Contrato de alianza estratégica “ASIGNACIÓN DE RIESGOS”.

En ese contexto , mediante correo electrónico de fecha 16 de junio, enviado por Sebastián Sevilla, representante del CCMQ donde indica: *“(...)El día lunes, remitimos un oficio a la señora Gerente de QT, con el fin de entre otros temas podamos coordinar una reunión con el área de MICE, para definir coordinadamente la estrategia que se iba a manejar en la feria FIE expo a desarrollarse en Panamá la próxima semana, lamentablemente no hemos recibido respuesta al respecto, en ese sentido y considerando que entendemos que este fin de semana ya viajan, me permito solicitar gentilmente la Presentación de Destino que van a utilizar con el fin de que podamos revisar la información del CCMQ que se va a presentar, así mismo el speech o cualquier información que se utilice del Centro”.*

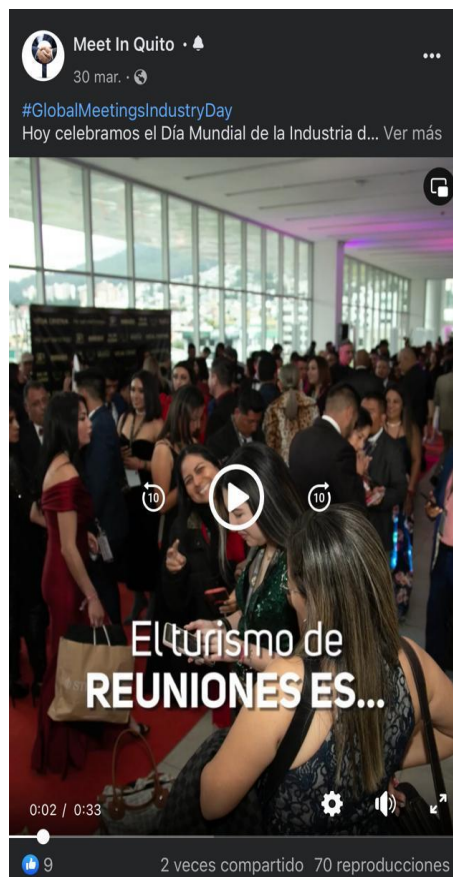
Y en estricto cumplimiento de la cláusula decimoséptima del contrato, en el punto 17.1 “Riesgo comercial”, el cual indica:

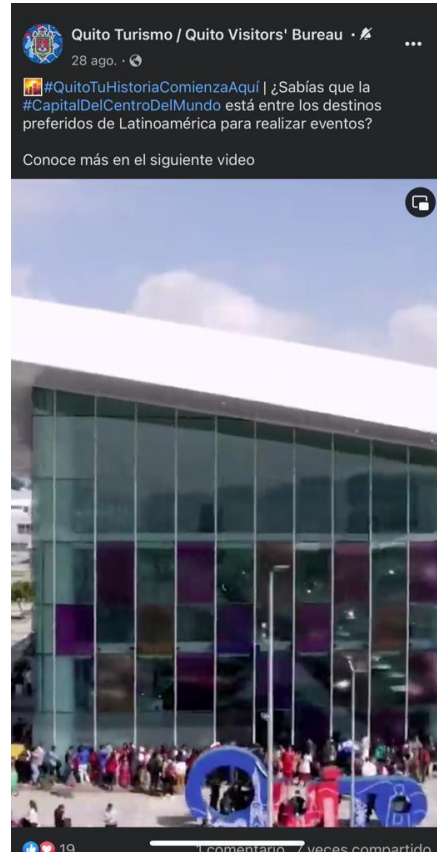
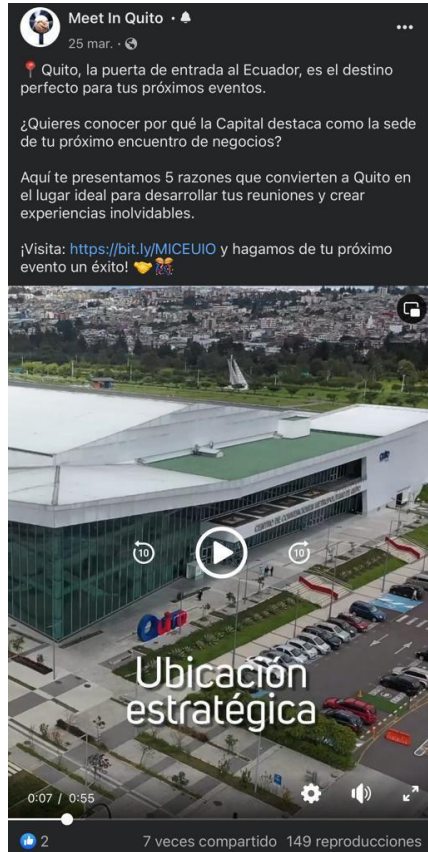
“Es obligación del OPERADOR adoptar todas las medidas necesarias para la adecuada promoción del CCMQ, tanto a nivel nacional como internacional. El OPERADOR no podrá exigir de QUITO TURISMO ni de cualquier entidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito acciones de promoción nacional o internacional de la ciudad en general o del CCMQ en particular, por lo que QUITO TURISMO podrá cumplir sus competencias siguiendo las políticas establecidas por los órganos competentes”.

De esta manera en función al requerimiento enviado, para coordinar una reunión con el área de MICE, para definir coordinadamente la estrategia rumbo a FIE expo, se ha indicado al Operador que es de suma importancia que el CCMQ defina la "estrategia de promoción tradicional y digital del CCMQ", y que la misma sea remitida a esta Administración en pos de analizarla e incluirla dentro de las acciones de promoción que maneja la EPMGDT; a lo que en la reunión operativa de 30 de noviembre de 2023 se indicó que el mismo se encuentra en desarrollo para su respectiva entrega en las próximas semanas

También es necesario recalcar que en cada acción de promoción especializada para la industria MICE, la EPMGDT ha promocionado al CCMQ, considerando que el centro es una de las fortalezas para la atracción de eventos a la ciudad como se muestra a continuación:

Promoción del CCMQ en redes sociales institucionales y MICE:





Posicionamiento CCMQ: Sede Fiexpo 2022:



Evento de inauguración del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (CCMQ) y apertura de la 'Fiexpo Workshop Quito 2022.

Del 3 al 5 de mayo 2022, Quito fue sede del 'Fiexpo Workshop', un espacio que recibe a profesionales, corporaciones internacionales, organizadores de eventos y medios de comunicación especializados en turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions).

En el evento, se resaltó la importancia de incentivar el turismo en la ciudad como estrategia de reactivación económica. Con la 'Fiexpo Workshop' se promocionó al DMQ como destino de eventos de talla mundial.

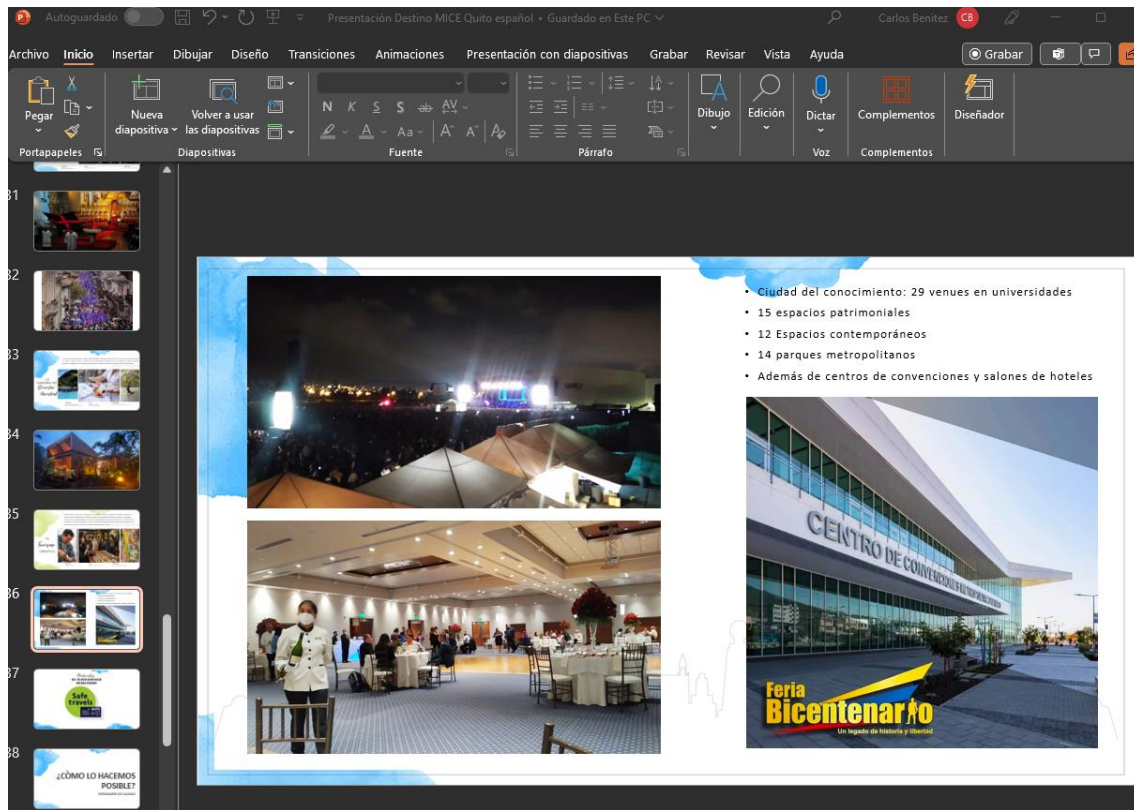
Dentro de la agenda 'Fiexpo Workshop' se contemplaron actividades exclusivas para los 'hosted buyers', responsables de organizar eventos, congresos, convenciones y viajes. Esto para dar a conocer el potencial de Quito como destino de grandes eventos y congresos internacionales.

Posicionamiento CCMQ: Visitas de familiarización delegaciones IBTM Américas:



Inclusión del CCMQ en Presentaciones de Destino internacionales dirigidos a hosted buyers:





Inclusión del CCMQ en Presentaciones de Destino internacionales (México 2023) dirigidos a hosted buyers: <https://www.quito-turismo.gob.ec/news/quito-promocionado-como-destino-turistico-en-el-mercado-mexicano/>

Presentación de Destino en México MICE



55 participantes, entre tour operadoras, agencias de viajes mayoristas, instituciones como la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, AMAV, y Conextur.

Centro de Convenciones Metropolitanas de Quito

Es el centro de convenciones más moderno y funcional de toda América Latina que reúne todas las características necesarias para cumplir un rol clave para el desarrollo de grandes eventos, ferias, exposiciones, convenciones, conferencias de carácter nacional o internacional, acompañado de una gran entorno natural.

It is the most modern and functional convention center in Latin America that has all the necessary characteristics to fulfill a key role for the development of major events, fairs, exhibitions, conventions, conferences of national or international character, accompanied by a great natural environment.

Nombre del salón Room Name	Dimensiones		Capacidad (No. de personas)				
	Superficie Surface area m ²	Altura Height m	Teatro Theater	Exposición Exhibition	Clases Classrooms	Comedor Dining	Salón Lounge
Salones de la Planta Baja / Ground Floor Lounges							
Módulo del Mundo	3000	10.500	6000	3000	2500	2500	
Módulo del Mundo Norte	2500	20510	3000	2000	1200	1200	
Módulo del Mundo Sur	2500	20510	3000	2000	1200	1200	
Salones de la Planta Baja / Ground Floor Lounges							
Panorámica	5000	10.500	3000	2000	1200	1200	
Panorámica 1	625	6727	800	700	300	300	
Panorámica 2	625	6727	800	700	300	300	
Panorámica 3	625	6727	800	700	300	300	
Panorámica 4	625	6727	800	700	300	300	
Salón Inclinable Completo	-	-	1400	1100	300	300	
Salón Inclinable Norte	-	-	700	500	200	200	
Salón Inclinable Sur	-	-	700	500	200	200	
Sala 1	-	-	70	60	30	30	
Sala 2	-	-	70	60	30	30	
Sala 3	-	-	40	30	15	15	
Sala 4	-	-	70	60	30	30	
Auditorio	-	-	5000	-	-	-	



Inclusión del CCMQ en Participación del Destino en IMEX America 2023: <https://www.quito-turismo.gob.ec/news/quito-se-promociona-como-destino-de-eventos-en-la-region/>

Participación en IMEX AMERICA 2023

MICE

<https://www.quito-turismo.gob.ec/news/quito-se-promociona-como-destino-de-eventos-en-la-region/>

Quito Turismo, Alcaldía Metropolitana, Quito renace, CCMQ

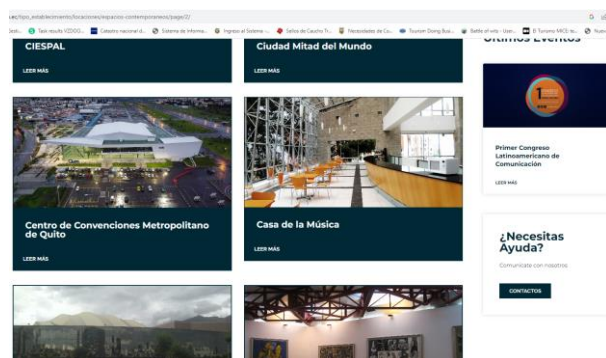
Inclusión del CCMQ en el sitio web especializado MICE:

<https://micequito.ec/establecimiento/centro-de-convenciones-metropolitano-de-quito/>



CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO

El Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito, estratégicamente ubicado en el norte de la ciudad cercano al aeropuerto, hoteles, junto al parque Bicentenario y la zona comercial y bancaria de la ciudad, es el más grande del Ecuador y funcional de América Latina. Tiene un área de construcción de 164.427 m², distribuida en: 2 salas de exposiciones de 2.500m² cada una, 1 auditorio multifuncional con capacidad para 500 personas, 1 salón de eventos 2.052,80m², varias salas de trabajo multifuncionales, un auditorio; el edificio está conectado a una plataforma exterior de aproximadamente 20.000 m². La infraestructura cuenta con una certificación en Accesibilidad y Diseño Universal otorgado por la Global Universal Design Commission cumpliendo con altos estándares y regulaciones de accesibilidad universal, características que permiten albergar eventos de todo tipo, pero sobre todo, cumplir con la política de turismo accesible de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Para mayor información: comercial@quito-turismo.gob.ec



Cantidad de eventos realizados;

A continuación, se presentan los eventos calendarizados en el CCMQ de enero a diciembre 2023:



RESUMEN EVENTOS 2023



CONSOLIDADO											
MES	N.	EVENTO	TIPO DE EVENTO	SALÓN / SALONES	M2 TOTALES	VALOR NETO ESPACIOS	N. PAX	FECHAS DE MONTAJE	FECHA DE INICIO EVENTO	FECHA FINALIZACIÓN EVENTO	FECHAS DE DESMONTAJE
ENERO	1	Asociación de Guarandinos	Fiesta	Mitad del Mundo Norte	2500 m2	\$6.250,00	1000	19-ene	20-ene	20-ene	21-ene
	2	Brandin-Nissan	Lanzamiento de Producto	Itchimbia Sur A + B (Parcial) y Espacio Exterior Posterior	5500 m2	\$11.375,00	100	29-ene	30-ene	31-ene	31-ene
MARZO	3	Lanzamiento Biot	Lanzamiento de Producto	Itchimbia Sur	600 m2	\$3.150,00	200	02-mar	02-mar	02-mar	03-mar
	4	Caturday	Feria	Mitad del Mundo Sur A + B	1350 m2	\$7.812,50	1800	03-mar	04-mar	05-mar	05-mar
	5	Cena CAMESPA	Cena	Itchimbia Completo	1180 m2	\$0,00	150	08-mar	09-mar	09-mar	10-mar
	6	Y Qué Sigo	Feria	Mitad del Mundo Norte	2600 m2	\$21.875,00	3000	08-mar	09-mar	11-mar	12-mar
	7	Webinar Banco del Pichincha	Webinar	Sala 1	100 m2	\$600,00	5	08-mar	08-mar	08-mar	08-mar
	8	OMNILIFE	Congreso	Mitad del Mundo Completo y Itchimbia Sur	5740 m2	\$32.560,00	2500	22-mar	25-mar	25-mar	26-mar
	9	Conversatorio de Economía Circular PNUD	Congreso	Itchimbia Completo	600 m2	\$3.150,00	150	28-mar	29-mar	29-mar	29-mar
	10	Desayuno Directorio AMCHAM	Desayuno	Sala 1	100 m2	\$0,00	45	29-mar	29-mar	29-mar	29-mar
ABRIL	11	Despedida Presidente Produbanco	Cocktail	Panecillo II + III + IV y Espacio Exterior	21860 m2	\$25.920,00	1000	12-abr	13-abr	13-abr	14-abr
	12	Congreso Veterinario AMVEPE	Congreso y Feria	Mitad del Mundo Completo, Panecillo Completo e Itchimbia Completo	8660 m2	\$42.187,50	2500	17-abr	19-abr	21-abr	22-abr
	13	Rendición de Cuentas Accionistas La Favorita	Directorio	Panecillo II + III + IV	1860 m2	\$8.437,50	1000	25-abr	26-abr	26-abr	26-abr
	14	Evento Movistar	Lanzamiento de Producto	Itchimbia Sur A	200 m2	\$700,00	100	26-abr	27-abr	27-abr	27-abr

MAYO	15	Lanzamiento Juan Diego Nicolalde	Lanzamiento de Producto	Itchimbia Sur A + B	400 m2	\$1.260,00	150	29-abr	29-abr	29-abr	29-abr
	16	Rendición de Cuentas Alcaldía Saliente	Directorio	Panecillo I + II, Itchimbia Sur A, Sala I + II + III + IV	1805 m2	\$0,00	500	02-may	03-may	03-may	03-may
	17	Seguriexpo	Feria	Mitad del Mundo Norte (3/4)	1875 m2	\$14.062,50	800	10-may	11-may	12-may	12-may
	18	Test Drive DYB	Test Drive & Lanzamiento de Producto	Espacio Exterior Posterior	5000 m2	\$2.750,00	20	13-may	13-may	13-may	13-may
	19	Webinar Banco del Pichincha	Webinar	Itchimbia Sur A	171 m2	\$600,00	15	19-may	19-may	19-may	19-may
	20	Festival Pichincha Libertaria	Conciertos	Auditorio & Terraza del Itchimbia	758 m2	\$8.429,04	800	24-may	26-may	27-may	27-may
JUNIO	21	Labcom	Feria y Conferencias	Panecillo I+II	1250 m2	\$11.250,00	600	07-jun	09-jun	10-jun	11-jun
	22	Entrega de Chips Carrera Últimas Noticias	Feria	Mitad del Mundo Sur & Bodega Feriante	2536 m2	\$3.858,00	15000	08-jun	09-jun	10-jun	10-jun
	23	Smart City	Congreso	Panecillo I + II & Foyer Sur	2650 m2	\$8.203,13	500	19-jun	20-jun	21-jun	22-jun
	24	Pacto por la Sostenibilidad Nacional - Ministerio del Ambiente	Feria y Conferencias	Auditorio, Mitad del Mundo Norte, Foyer 1, Foyer 2 & Mitad del Mundo Sur C	5025 m2	\$44.992,72	800	20-jun	22-jun	24-jun	25-jun
	25	Webinar Banco del Pichincha	Webinar	Itchimbia Sur A	171 m2	\$600,00	15	27-jun	27-jun	27-jun	27-jun
	26	Entrega de Camisetas Carrera Ruta de las Iglesias	Feria	Mitad del Mundo Sur C + D	1250 m2	\$8.812,50	5000	27-jun	29-jun	30-jun	30-jun
JULIO	27	Cocktail Embajada Americana	Fiesta	Panecillo III + IV	1240 m2	\$6.383,05	1000	02-jul	03-jul	03-jul	04-jul
	28	Sumat Expo	Feria y Conferencias	Mitad del Mundo Norte	2500 m2	\$18.750,00	1500	04-jul	05-jul	06-jul	07-jul
	29	E-Commerce	Congreso	Panecillo I + II, Itchimbia Sur A & Sala I + II + III + IV	1805 m2	\$10.422,00	1000	05-jul	06-jul	06-jul	07-jul
	30	Lanzamiento Expobelleza	Lanzamiento de	Panecillo I	620 m2	\$0,00	100	05-jul	05-jul	05-jul	05-jul
	31	Expominas 2023	Feria y Conferencias	Mitad del Mundo Completo, Auditorio, Salas I + II + III + IV, Foyer 1, Foyer 1 Exterior & Itchimbia Sur	7077 m2	\$67.412,57	11000	09-jul	12-jul	14-jul	15-jul
	32	Fundación Escollanos	Conferencias	Auditorio	600 m2	\$7.295,10	500	20-jul	21-jul	23-jul	23-jul
AGOSTO	33	Fiest Colegio Militar	Fiesta	Panecillo Completo	2500 m2	\$14.875,00	600	21-jul	22-jul	22-jul	23-jul
	34	Mega Papelería Popular	Feria	Mitad del Mundo Sur A + B (Parcial)	780 m2	\$5.265,00	500	27-jul	28-jul	29-jul	29-jul
	35	Webinar Banco del Pichincha	Webinar	Itchimbia Sur A	171 m2	\$600,00	15	27-jul	27-jul	27-jul	27-jul
	36	Grabación Comercial	Grabación	Foyer 1	700 m2	\$1.500,00	15	30-jul	30-jul	30-jul	30-jul
	37	Evento de la Alcaldía	Conferencias	Panecillo II	620 m2	\$0,00	150	30-jul	31-jul	31-jul	01-ago
	38	Conversatorio de Economía Jan Topic	Conferencias de Campaña Electoral	Auditorio	600 m2	\$2.904,00	500	05-ago	05-ago	05-ago	05-ago
AGOSTO	39	Feria de Emprendedores	Feria	Mitad del Mundo Sur A + B + C & Sala I	1975 m2	\$10.312,50	400	03-ago	04-ago	04-ago	04-ago
	40	Congreso de Microbiología	Congreso	Panecillo Completo & Foyer Panecillo	3100 m2	\$25.475,00	600	21-ago	23-ago	25-ago	26-ago
	41	Fiesta Telconet	Fiesta	Mitad del Mundo Norte & Mitad del Mundo Sur (Parcial)	3500 m2	\$21.000,00	1000	24-ago	25-ago	25-ago	26-ago
	42	Mesas de Inversión Empresas Públicas Metropolitanas	Conferencias	Panecillo I	620 m2	\$2.170,00	260	29-ago	30-ago	30-ago	31-ago
	43	Reunión de Expositores Expo Biess	Lanzamiento de Feria	Sala 1	100 m2	\$0,00	50	31-ago	31-ago	31-ago	31-ago
	44	Expomec 2023	Feria	Mitad del Mundo Sur A + B + C	1875 m2	\$23.765,12	800	30-ago	01-sep	03-sep	04-sep
SEPTIEMBRE	45	Feria Ferreteria	Feria	Itchimbia Sur	600 m2	\$5.670,00	500	09-sep	10-sep	11-sep	11-sep
	46	Expodental 2023	Feria	Mitad del Mundo Norte & Mitad del Mundo Sur (Parcial)	3500 m2	\$29.137,50	1500	06-sep	08-sep	10-sep	11-sep
	47	Eslaseg	Capacitación	Espacio Exterior Posterior	5000 m2	\$1.000,00	20	09-sep	09-sep	09-sep	09-sep
	48	Lanzamiento Congreso Eucarístico Internacional	Lanzamiento de Congreso	Panecillo IV	620 m2	\$0,00	75	13-sep	13-sep	13-sep	13-sep
	49	Expo ISP	Feria y Conferencias	Panecillo I + II	1240 m2	\$9.765,00	800	13-sep	14-sep	15-sep	16-sep
	50	Expo Biess	Feria	Mitad del Mundo Norte	2500 m2	\$29.218,75	700	12-sep	14-sep	17-sep	18-sep
SEPTIEMBRE	51	Expotec 2023	Feria y Conferencias	Mitad del Mundo Sur A + B, Sala I, Auditorio, Foyer 1 (Parcialmente) & Itchimbia Sur	2050 m2	\$11.977,20	800	20-sep	21-sep	23-sep	24-sep
	52	Eslaseg	Capacitación	Espacio Exterior	5000 m2	\$1.000,00	20	07-oct	07-oct	07-oct	07-oct
	53	Congreso de Felinos AMVEPE	Congreso	Panecillo Completo, Itchimbia Completo & Sala I + II + IV	3980 m2	\$29.218,50	1000	09-oct	11-oct	13-oct	14-oct

OCTUBRE	54	Automundo	Feria	Balcón Panecillo, Foyer 2, Foyer 1, Exterior Sur, Ventanales, Espacios Publicitarios, Mitad del Mundo Completo, Panecillo Completo, Itchimbia Completo, Foyeres Planta Alta & Exterior Posterior	10584 m2	\$154.493,38	45000	16-oct	19-oct	22-oct	23-oct
	55	Grabación Comercial	Grabación	Exterior Amazonas	50 m2	\$800,00	20	23-oct	23-oct	23-oct	23-oct
	56	Congreso de Ginecología	Congreso	Panecillo Completo, Itchimbia Completo & Sala I + II + III + IV	4025 m2	\$48.455,20	800	25-oct	26-oct	28-oct	29-oct
	57	Graduación UTE	Graduación	Panecillo Completo & Sala I + II + III + IV	2845 m2	\$7.812,00	1000	30-oct	30-oct	30-oct	30-oct
	58	Conferencia Empresa Pública de Movilidad	Conferencia	Itchimbia Sur	600 m2	\$0,00	100	30-oct	30-oct	30-oct	30-oct
NOVIEMBRE	59	Misión Carismática Internacional	Congreso	Panecillo Completo	2480 m2	\$30.692,00	3000	01-nov	02-nov	04-nov	05-nov
	60	Oil, Power & Energías Renovables 2023	Feria y Conferencias	Mitad del Mundo Completo, Auditorio & Sala I + II + III	8415 m2	\$60.255,00	11000	05-nov	08-nov	10-nov	11-nov
	61	Parqueadero Produbanco	Parqueadero	Espacio Exterior Posterior	2500 m2	\$1.150,00	200	12-nov	12-nov	12-nov	12-nov
	62	Activación RGB	Lanzamiento de Producto	Itchimbia Sur	600 m2	\$2.100,00	150	15-nov	15-nov	15-nov	15-nov
	63	Expobelleza 2023	Feria	Itchimbia Completo, Panecillo Completo, Mitad del Mundo Completo, Oficina Foyer 1, Foyer 2, Foyer Planta Alta, Foyer 1	9976 m2	\$123.040,00	300	16-nov	17-nov	19-nov	20-nov
	64	Convención Banco de Guayaquil	Convención	Panecillo I + II + III, Itchimbia Sur A, Sala I + II + III + IV	2425 m2	\$12.378,50	600	20-nov	21-nov	21-nov	21-nov
	65	La Fabril - Maestro Fest	Conferencia	Auditorio, Itchimbia Sur & Foyer Auditorio/Itchimbia	1350 m2	\$5.031,00	450	21-nov	22-nov	22-nov	23-nov
	66	Webinar Banco del Pichincha	Webinar	Itchimbia Sur	171 m2	\$600,00	15	23-nov	23-nov	23-nov	23-nov
	67	Evento ONU Mujeres	Convención	Itchimbia Sur	600 m2	\$0,00	200	27-nov	27-nov	27-nov	27-nov
	68	Expo China 2023	Feria	Panecillo I + II + III, Itchimbia Sur A & Sala I	2160 m2	\$15.135,75	1000	28-nov	29-nov	30-nov	30-nov
DICIEMBRE	69	Feria del Libro Nacional	Feria	Mitad del Mundo Completo	5000 m2	\$75.000,00	1500	29-nov	30-nov	03-dic	04-dic
	70	Fiesta Banco Internacional	Fiesta	Panecillo Completo	2480 m2	\$15.624,00	1000	30-nov	02-dic	02-dic	03-dic
	71	Fiesta DePrati	Fiesta	Panecillo Completo	2480 m2	\$10.085,00	1000	05-dic	06-dic	06-dic	07-dic
	72	Convención Gano Itouch	Convención	Mitad del Mundo Completo & Foyer 1	5700 m2	\$24.075,00	3000	08-dic	09-dic	09-dic	09-dic
	73	Fiesta Telefónica	Fiesta	Panecillo I + II + III	1860 m2	\$0,00	800	14-dic	15-dic	15-dic	15-dic
	74	Fiesta Banco de Guayaquil	Fiesta	Panecillo Completo	2480 m2	\$10.715,00	1000	16-dic	16-dic	16-dic	16-dic
	75	Madera Ecuador	Feria	Mitad del Mundo Sur A + B	1250 m2	\$15.000,00	1500	12-dic	14-dic	16-dic	17-dic
	76	Valientes Guerreros	Agasajo Navideño	Itchimbia Sur	800 m2	\$0,00	-	22-dic	23-dic	23-dic	23-dic

En total, hasta el mes de diciembre 2023, se han captado 76 eventos con un aproximado de 136.790 visitantes al Centro de Convenciones Metropolitano de Quito.

Multas declaradas y ejecutadas;

Dentro de las facultades del Administrador del Contrato, en el punto 27.2 de la cláusula Vigésima Séptima, *"El Administrador del contrato tendrá la facultad de imponer Multas al OPERADOR considerando el proceso indicado en este Contrato de Alianza Estratégica"*.

Y considerando que la cláusula trigésima del contrato de Alianza Estratégica en el apartado de Multas indica *"El OPERADOR será sancionado con una multa equivalente al 0,03 x 1000 de la valoración del aporte inicial (18.000.000,00), por cada día de incumplimiento en las obligaciones constantes en cualquier cláusula del presente instrumento"*. En este período, el operador no ha sido notificado por incumplimiento de sus obligaciones dentro del contrato, sin embargo, de encontrarse alguna desatención o incumplimiento del contrato, se otorgará al operador 10 días plazo, para la remediación o subsanación de este, previa la aplicación de la multa.

Proceso de disputas, sea de desequilibrio financiero de ser el caso o contractuales;

La cláusula Décimo Séptima, “asignación de riesgos” indica que “(...) En caso de que por la situación macroeconómica del país (inflación, desdolarización, crisis, desequilibrios macroeconómicos graves etc.) se vea comprometida la continuidad del Proyecto, cada una de las Partes asumirá los costos y pérdidas producto de dicha situación, de manera proporcional a sus obligaciones. QUITO TURISMO no pagará indemnización alguna derivada de las consecuencias de la situación económica del país”.

Además, la Cláusula Vigésima Quinta, “EQUILIBRIO ECONÓMICO FINANCIERO” indica en su metodología: “(...) Notificar por escrito a la otra Parte sobre el evento que causó el desequilibrio”. En consecuencia, al momento el Consorcio no ha informado o notificado a la presente Administración sobre uno de los acontecimientos referidos para la determinación de un posible desequilibrio Económico- Financiero.

Procesos legales abiertos contra el OPERADOR o QUITO TURISMO, con relación al Proyecto del CCMQ;

A la fecha y dentro del presente período, no se han presentado procesos legales abiertos contra el OPERADOR o QUITO TURISMO, con relación al Contrato de alianza Estratégica.

Estado financiero del proyecto, mensual y acumulado del año fiscal (Facturación del negocio):

A continuación, se presenta el estado de cuenta por factura, realizado en el año 2023 con corte al mes de noviembre 2023, de cada uno de los eventos llevados a cabo en el CCMQ:

Enero – Junio 2023:

F. DOCUMENTO	F. VENCIMIENTO	SUCURSAL	FACTURERO	NÚMERO	CÉDULA/RUC	CLIENTE	TOTAL
11/01/2023	10/02/2023	001	002	000000060	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
11/01/2023	10/02/2023	001	002	000000061	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
11/01/2023	10/02/2023	001	002	000000062	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
13/01/2023	12/02/2023	001	002	000000063	1790033287001	HOTEL COLON INTERNACIONAL CA	3.136,00
16/01/2023	15/02/2023	001	002	000000064	0200016723	RAMON DEL SALTO RIERA	7.000,00
17/01/2023	26/02/2023	001	002	000000065	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	11.841,76
17/01/2023	16/02/2023	001	002	000000066	1791352335001	HPPECUADOR CIA LTDA	14.700,00
24/01/2023	23/02/2023	001	002	000000067	1791766946001	MBC, SERVICIOS DE MARKETING, CIA.LTDA.	12.740,00
24/01/2023	23/02/2023	001	002	000000068	0992873884001	LUBERMO CIA. LTDA.	12.768,00
26/01/2023	25/02/2023	001	002	000000069	1791766946001	MBC, SERVICIOS DE MARKETING, CIA.LTDA.	112,00
26/01/2023	25/02/2023	001	002	000000070	1791766946001	MBC, SERVICIOS DE MARKETING, CIA.LTDA.	1.685,60
27/01/2023	26/02/2023	001	002	000000071	1791766946001	MBC, SERVICIOS DE MARKETING, CIA.LTDA.	794,08
03/02/2023	05/03/2023	001	002	000000072	1792868637001	CONSULTORA CREATIVA EFEBACK CIA.LTDA.	8.750,00
03/02/2023	05/03/2023	001	002	000000073	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
03/02/2023	05/03/2023	001	002	000000074	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
03/02/2023	05/03/2023	001	002	000000075	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
07/02/2023	09/03/2023	001	002	000000076	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	3.150,00
10/02/2023	12/03/2023	001	002	000000077	1791820665001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE MICROBIOLOGIA	12.509,00
13/02/2023	15/03/2023	001	002	000000078	1792407168001	BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A.	5.555,20
17/02/2023	19/03/2023	001	002	000000079	1712990892001	MOGOLLON ANDRADE CARLA SOFIA	33,60
17/02/2023	19/03/2023	001	002	000000080	1792963931001	IMAGEN PUNTOREC PRODUCTIONS PUNTORECTIONS CIA. LTDA.	145,15
17/02/2023	19/03/2023	001	002	000000081	1790016919001	CORPORACION FAVORITA C.A.	3.281,51
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000082	1793178871001	ARENTO SAS	24.500,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000083	1791746929001	AMVEPE	10.500,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000084	1309182895001	RIVADENEIRA MONCADA ANA BEATRIZ	3.000,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000085	1791771737001	OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.	36.467,20
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000086	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2.000,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000088	1793190096001	CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL - IEC2024	5.000,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000089	1725223471001	CHARRO ANDRANGO LUIS ANGEL	840,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000090	1713041364001	FIGUEROA PROAÑO LUIS FABIAN	22,40
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000091	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000092	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000093	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
01/03/2023	31/03/2023	001	002	000000094	1793190096001	CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL - IEC2024	35.159,00
02/03/2023	01/04/2023	001	002	000000095	1792407168001	BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A.	224,00
02/03/2023	01/04/2023	001	002	000000096	1792650585001	AMMASCOTA ASISTENCIA MEDICA ANIMAL SA	22,40
02/03/2023	01/04/2023	001	002	000000097	1791800206001	GRAFIC PUBLICIDAD CONDOR & MARTINEZ CIA. LTDA	22,40
02/03/2023	01/04/2023	001	002	000000098	1792969549001	GRUPOG TRADE&BTL CIA. LTDA.	112,00
06/03/2023	05/04/2023	001	002	000000099	1001774874	JIMENEZ PALMA CARMEN PATRICIA	22,40

06/03/2023	05/04/2023	001	002	000000100	1713368890	FERNANDEZ AROCA HECTOR MANUEL	22,40
06/03/2023	05/04/2023	001	002	000000101	1716361934	RUEDA CABEZAS ALEJANDRO	22,40
06/03/2023	05/04/2023	001	002	000000103	1792868637001	CONSULTORA CREATIVA EFEBACK CIA.LTDA.	716,80
06/03/2023	05/04/2023	001	002	000000104	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	75,60
08/03/2023	07/04/2023	001	002	000000105	1791297008001	CORPORACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL ECUADOR CONAVE	5.600,00
09/03/2023	08/04/2023	001	002	000000106	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	134,40
10/03/2023	09/04/2023	001	002	000000107	1793178871001	ARENITTO SAS	2.014,26
10/03/2023	09/04/2023	001	002	000000108	1705583472001	NERA VERGARA MANUEL EDUARDO	39,20
10/03/2023	09/04/2023	001	002	000000109	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	672,00
15/03/2023	14/04/2023	001	002	000000110	0190391973001	ARMACAR S.A.	593,60
16/03/2023	15/04/2023	001	002	000000111	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	587,83
17/03/2023	16/04/2023	001	002	000000112	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	268,80
17/03/2023	16/04/2023	001	002	000000113	0993010235001	NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDDI S.A.	1.500,00
20/03/2023	19/04/2023	001	002	000000114	1791771737001	OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.	2.443,84
20/03/2023	19/04/2023	001	002	000000115	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	16,46
24/03/2023	23/04/2023	001	002	000000116	1791771737001	OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.	2.358,72
27/03/2023	26/04/2023	001	002	000000118	766098703	GULLIVER SPA	3.528,00
27/03/2023	26/04/2023	001	002	000000119	766098703	GULLIVER SPA	210,62
27/03/2023	26/04/2023	001	002	000000120	766098703	GULLIVER SPA	2.632,00
28/03/2023	27/04/2023	001	002	000000121	1719243113001	MAYRA ALEJANDRA HIDALGO SORIA	22,40
28/03/2023	27/04/2023	001	002	000000122	1793198369001	CONSTRURUBBER S.A.S.	22,40
29/03/2023	28/04/2023	001	002	000000123	1792363888001	AGROUNIVERSAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	44,80
03/04/2023	03/05/2023	001	002	000000124	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	784,00
03/04/2023	03/05/2023	001	002	000000125	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
03/04/2023	03/05/2023	001	002	000000126	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
03/04/2023	03/05/2023	001	002	000000127	1791771737001	OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.	2.358,72
03/04/2023	03/05/2023	001	002	000000129	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	2.271,15
03/04/2023	03/05/2023	001	002	000000130	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	850,92
05/04/2023	05/05/2023	001	002	000000131	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	2.094,74
06/04/2023	06/05/2023	001	002	000000132	1792099765001	SOUTHCONSULT CIA. LTDA.	7.579,06
06/04/2023	06/05/2023	001	002	000000133	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	36.750,00
06/04/2023	06/05/2023	001	002	000000134	1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	29.310,40
10/04/2023	10/05/2023	001	002	000000135	1790016919001	CORPORACION FAVORITA C.A.	9.844,53
10/04/2023	10/05/2023	001	002	000000136	0915265441	BASTIDAS NEVAREZ MARIA DANIELA	44,80
10/04/2023	10/05/2023	001	002	000000137	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	233,52
10/04/2023	10/05/2023	001	002	000000138	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	462,34
11/04/2023	11/05/2023	001	002	000000139	1792554926001	NUTRIALBEX S.A.	22,40
11/04/2023	11/05/2023	001	002	000000140	1791349512001	GRUPO GRANDES-ROMAN SA	89,60
11/04/2023	11/05/2023	001	002	000000142	1792319900001	ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLOGICOS CIA. LTDA.	8.170,51
11/04/2023	11/05/2023	001	002	000000143	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	16.216,20
11/04/2023	11/05/2023	001	002	000000144	1792392349001	PROMOSTANDESEC CIA. LTDA.	1.245,14
12/04/2023	12/05/2023	001	002	000000145	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	15.750,00
13/04/2023	13/05/2023	001	002	000000146	1709787434	CEDEÑO MURILLO OLGA ALEXANDRA	22,40
13/04/2023	13/05/2023	001	002	000000147	1091795139001	LEGACYECUADOR S.A.S.	1.999,83
13/04/2023	13/05/2023	001	002	000000148	1791309774001	VETFARM CIA. LTDA.	16,80
13/04/2023	13/05/2023	001	002	000000149	1890098106001	IMVAB COMPAÑIA LIMITADA	22,40
13/04/2023	13/05/2023	001	002	000000150	1792402778001	VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES S.A.S.	106,40
13/04/2023	13/05/2023	001	002	000000151	0992512040001	DISPROVEF ECUADOR S.A.	190,40
17/04/2023	17/05/2023	001	002	000000152	1791314697001	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A.	364,00
17/04/2023	17/05/2023	001	002	000000153	1792284260001	BITRODIAGNOSTICO CIA. LTDA.	22,40
17/04/2023	17/05/2023	001	002	000000154	1791264630001	COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEEPI	1.296,96
18/04/2023	18/05/2023	001	002	000000155	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	6.161,40
18/04/2023	18/05/2023	001	002	000000156	0502381213	ZURITA ARMIJOS JOSE LUIS	44,80
18/04/2023	18/05/2023	001	002	000000157	0992132043001	ILIANZA S.A.	103,04
18/04/2023	18/05/2023	001	002	000000158	1791314697001	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A.	22,40
19/04/2023	19/05/2023	001	002	000000159	1792284260001	BITRODIAGNOSTICO CIA. LTDA.	14,56
19/04/2023	19/05/2023	001	002	000000160	1790976343001	DIBEL COMPAÑIA LIMITADA	44,80
19/04/2023	19/05/2023	001	002	000000161	1792392349001	PROMOSTANDESEC CIA. LTDA.	112,00
19/04/2023	19/05/2023	001	002	000000162	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	2.294,40
24/04/2023	24/05/2023	001	002	000000163	1792084938001	RED CIRCLE DESIGN PUBLICIDAD S.A.	1.554,62
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000164	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000165	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	784,00
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000166	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000167	1309182895001	RIVADENEIRA MONCADA ANA BEATRIZ	8.330,00
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000169	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	5.250,00
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000170	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	2.271,15
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000171	1793198533001	CIODEC CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL ECUADOR S.A.S.	5.512,51
02/05/2023	01/06/2023	001	002	000000176	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	662,12
03/05/2023	02/06/2023	001	002	000000178	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	420,63
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000179	1791077210001	UNITED AIRLINES INC.	784,00
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000180	0990781125001	BONDING S.A. BONDINGSA	3.524,52
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000181	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	406,34
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000182	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	280,00
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000183	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	224,00
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000184	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	4.107,60
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000185	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	3.456,40
04/05/2023	03/06/2023	001	002	000000186	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	165,14
05/05/2023	04/06/2023	001	002	000000187	1791413237001	SUPERDEPORTE S A	1.120,00
05/05/2023	04/06/2023	001	002	000000188	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	252,63
05/05/2023	04/06/2023	001	002	000000189	0102958964	CARLOS BOLIVAR MALDONADO RODRIGUEZ	24.400,00
05/05/2023	04/06/2023	001	002	000000190	1704087632001	ROMAN JARRIN JULIO OSWALDO	4.787,78
08/05/2023	07/06/2023	001	002	000000192	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	21.963,41
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000193	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	212,80
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000194	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	168,00
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000195	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	168,00
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000196	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	16,80
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000197	1791264630001	COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEEPI	864,64
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000198	1793005993001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE CIRUGIA DE LA MANO	4.744,32
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000199	0991436731001	CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA	2.794,81
10/05/2023	09/06/2023	001	002	000000200	1793204519001	ANDOR CORP S.A.S.	3.369,02

11/05/2023	10/06/2023	001	002	000000201	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	16.216,20
11/05/2023	10/06/2023	001	002	000000202	1792444284001	DODOGIAN COMUNICACIONES ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION	500,00
12/05/2023	11/06/2023	001	002	000000203	0992735627001	SILARGLOBAL S.A.	940,80
16/05/2023	15/06/2023	001	002	000000204	1793204519001	ANDOR CORP S.A.S.	106,40
16/05/2023	15/06/2023	001	002	000000205	9016765483	STUDIO PAV LATAM SAS	9.931,92
18/05/2023	17/06/2023	001	002	000000206	1704087632001	ROMAN JARRIN JULIO OSWALDO	4.787,78
18/05/2023	17/06/2023	001	002	000000207	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	672,00
22/05/2023	21/06/2023	001	002	000000208	1792269814001	INDUSTRIA DE PLASTICOS SANTOS ORTEGA E HIJOS CIA. LIMITADA	67,20
22/05/2023	21/06/2023	001	002	000000209	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	5.250,00
22/05/2023	21/06/2023	001	002	000000210	0992842989001	RESULCONSUL SA	8.181,25
22/05/2023	21/06/2023	001	002	000000211	0991436731001	CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA	1.863,21
25/05/2023	24/06/2023	001	002	000000212	1793204115001	RACEVENTS S.A.S.	7.070,07
29/05/2023	28/06/2023	001	002	000000213	1704087632001	ROMAN JARRIN JULIO OSWALDO	336,00
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000214	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000215	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000216	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000217	1791820665001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE MICROBIOLOGIA	12.509,00
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000218	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	4.542,31
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000219	1792099765001	SOUTHCONSULT CIA. LTDA.	7.579,06
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000220	0990781125001	BONDING S.A. BONDINGSA	3.524,52
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000221	1792444284001	DODOGIAN COMUNICACIONES ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION	8.687,52
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000222	1390012949001	LA FABRIL S.A.	2.240,00
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000223	1793204115001	RACEVENTS S.A.S.	4.601,59
01/06/2023	01/07/2023	001	002	000000224	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	990,63
02/06/2023	02/07/2023	001	002	000000225	1792862612001	MEGA LIBRERIA & PAPELERIA POPULAR SCC	3.890,00
05/06/2023	05/07/2023	001	002	000000226	1793204115001	RACEVENTS S.A.S.	632,80
07/06/2023	07/07/2023	001	002	000000227	1791984722001	FARMAENLACE CIA. LTDA.	918,40
07/06/2023	07/07/2023	001	002	000000228	0190085422001	RECOR DENTAL Y QUIMEDIC CIA LTDA	44,80
07/06/2023	07/07/2023	001	002	000000229	0990781125001	BONDING S.A. BONDINGSA	3.524,52
07/06/2023	07/07/2023	001	002	000000230	0993265640001	TRAFFIC AD AGENCY TRAGENCY S.A.S.	1.710,68
08/06/2023	08/07/2023	001	002	000000231	0992538902001	SERVINCIREBLE S.A.	44,80
08/06/2023	08/07/2023	001	002	000000232	1792084938001	RED CIRCLE DESIGN PUBLICIDAD S.A.	44,80
08/06/2023	08/07/2023	001	002	000000233	1793054498001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MIGUEL ESTRELLA REPRESENTACIONES SCC	39,20
09/06/2023	09/07/2023	001	002	000000234	1792056055001	MUNDO DEPORTIVO MEDEPORT S.A.	285,60
09/06/2023	09/07/2023	001	002	000000235	1709137622001	BUITRON MONCAYO FRANKLIN VLADIMIR	44,80
09/06/2023	09/07/2023	001	002	000000236	0992667273001	RAPIDIAGNOSTICS S.A.	78,40
09/06/2023	09/07/2023	001	002	000000237	1207629047	GARCIA DELGADO JENNIFER JOANA JOANA	43,68
09/06/2023	09/07/2023	001	002	000000238	0992873884001	LUBERMO CIA. LTDA.	470,40
12/06/2023	12/07/2023	001	002	000000239	1793054498001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MIGUEL ESTRELLA REPRESENTACIONES SCC	39,20
12/06/2023	12/07/2023	001	002	000000240	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	32.432,40
12/06/2023	12/07/2023	001	002	000000241	1712565850001	ANRRANGO QUILUMBAQUIN JOSE RODRIGO	2.804,36
12/06/2023	12/07/2023	001	002	000000242	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	1.590,19
12/06/2023	12/07/2023	001	002	000000243	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	482,29
12/06/2023	12/07/2023	001	002	000000244	0992873884001	LUBERMO CIA. LTDA.	50,40
14/06/2023	14/07/2023	001	002	000000245	1791984722001	FARMAENLACE CIA. LTDA.	470,40
14/06/2023	14/07/2023	001	002	000000246	0190391973001	ARMACAR S.A.	593,60
14/06/2023	14/07/2023	001	002	000000247	0993381216001	FIDEICOMISO PACTO NACIONAL POR LA SOSTENIBILIDAD	49.312,48
15/06/2023	15/07/2023	001	002	000000248	1792969549001	GRUPOG TRADE&BTL CIA. LTDA.	1.528,80
20/06/2023	20/07/2023	001	002	000000249	1791380150001	JR ELECTRIC SUPPLY & CIA	7,84
20/06/2023	20/07/2023	001	002	000000250	1721342366001	MARTINEZ CONTRERAS DANNY ROLANDO	44,80
20/06/2023	20/07/2023	001	002	000000251	1716712508001	HERRERA ALVARADO GALO PATRICIO	44,80
21/06/2023	21/07/2023	001	002	000000252	0993010235001	NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A.	150,01
21/06/2023	21/07/2023	001	002	000000253	0503288607001	TANDALLA ROJAS EMMA LUCIA	44,80
21/06/2023	21/07/2023	001	002	000000254	1719004374001	SEGOVIA MEDINA ALEXANDER DAVID	425,60
21/06/2023	21/07/2023	001	002	000000255	1309182895001	RIVADENEIRA MONCADA ANA BEATRIZ	5.330,00
21/06/2023	21/07/2023	001	002	000000256	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	7.350,00
21/06/2023	21/07/2023	001	002	000000257	0990781125001	BONDING S.A. BONDINGSA	3.524,52
22/06/2023	22/07/2023	001	002	000000258	1793198533001	CIODEC CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL ECUADOR S.A.S.	5.512,51
22/06/2023	22/07/2023	001	002	000000259	0993010235001	NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A.	784,00
23/06/2023	23/07/2023	001	002	000000260	0993010235001	NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A.	784,00
23/06/2023	23/07/2023	001	002	000000261	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	683,20
23/06/2023	23/07/2023	001	002	000000262	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	257,60
23/06/2023	23/07/2023	001	002	000000263	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	44,80
23/06/2023	23/07/2023	001	002	000000264	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.	44,80
26/06/2023	26/07/2023	001	002	000000265	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	963,20
27/06/2023	27/07/2023	001	002	000000266	1793198533001	CIODEC CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL ECUADOR S.A.S.	11.014,81
27/06/2023	27/07/2023	001	002	000000267	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	672,00
28/06/2023	28/07/2023	001	002	000000269	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	1.904,00
28/06/2023	28/07/2023	001	002	000000270	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	280,62
29/06/2023	29/07/2023	001	002	000000271	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	130,50
29/06/2023	29/07/2023	001	002	000000272	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	1.209,84
TOTAL							739.855,20

Julio 2023:

F. DOCUMENTO	NÚMERO	CÉDULA/RUC	CLIENTE	TOTAL
29/06/2023	000000273	1002771226	LEVOYER DIEGO	72,80
03/07/2023	000000274	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
03/07/2023	000000275	1791742484001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	360,00
03/07/2023	000000276	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
03/07/2023	000000277	1793190096001	CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL - IEC2024	35.159,00
03/07/2023	000000278	1792862612001	MEGA LIBRERIA & PAPELERIA POPULAR SCC	2.259,43
04/07/2023	000000280	1790016919001	CORPORACION FAVORITA C.A.	2.404,73
04/07/2023	000000281	1793198147001	FERIASEC S.A.S.	7.000,00
04/07/2023	000000282	0992531142001	EDITIMEDIOS S.A.	12.110,31
04/07/2023	000000283	1791360230001	VIDORTEC S.A.	112,00
04/07/2023	000000284	0990781125001	BONDING S.A. BONDINGSA	1.075,20
04/07/2023	000000285	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	910,93
04/07/2023	000000286	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	420,00
04/07/2023	000000287	1715564918	VILLACIS DAVID	44,80
04/07/2023	000000288	1791360230001	VIDORTEC S.A.	67,20
04/07/2023	000000289	1791985575001	INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A.	22,40
04/07/2023	000000290	1792847745001	RACKERS CIA LTDA	44,80
05/07/2023	000000291	1715564918	VILLACIS DAVID	44,80
05/07/2023	000000292	1792540747001	PARQUES LOGISTICOS EFFITEK S.A.S.	145,60
07/07/2023	000000293	1790319520001	INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC CIA LTDA	104,16
07/07/2023	000000294	0190345793001	HP DRILLINGSERVICES S.A.S.	44,80
07/07/2023	000000295	0991100741001	EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA	89,60
07/07/2023	000000296	0990744793001	DIVERSQUIM S.A. DWE	44,80
07/07/2023	000000297	1793026605001	GEOMATRIXECUADOR S.A.	44,80
10/07/2023	000000298	1717521767	ROLDAN CAICEDO RAFAEL ESTEBAN	13,44
10/07/2023	000000299	1792410053001	OFICINA COMERCIAL DEL PERU EN ECUADOR	291,20
10/07/2023	000000300	0992122153001	ELECUM S.A.	73,92
10/07/2023	000000301	0502517667001	FONSECA MEJIA ANDRES NICOLAY	60,48
10/07/2023	000000302	1717114852001	MANZANO MORA DANIEL ALFREDO	89,60
10/07/2023	000000303	0190085422001	RECOR DENTAL Y QUIMEDIC CIA LTDA	44,80
10/07/2023	000000304	1792444284001	DODOGIAN COMUNICACIONES ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION	210,62
10/07/2023	000000305	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	380,38
10/07/2023	000000306	1791742484001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	1.989,33
10/07/2023	000000307	1791742484001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	24,19
11/07/2023	000000308	1793076432001	MIDSTREAM CIA.LTDA.	44,80
11/07/2023	000000309	1790435024001	INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO CIA. LTDA.	44,80
11/07/2023	000000310	1721352621	REYES ESCALANTE DIEGO ALEJANDRO	156,80
11/07/2023	000000311	0502058472001	SANCHEZ JURADO MARIA ELENA	176,96
11/07/2023	000000312	0502058472001	SANCHEZ JURADO MARIA ELENA	30,40
11/07/2023	000000313	0502517667001	FONSECA MEJIA ANDRES NICOLAY	162,40
11/07/2023	000000314	1792319900001	ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLOGICOS CIA. LTDA.	702,80
11/07/2023	000000316	1309182895001	RIVADENEIRA MONCADA ANA BEATRIZ	252,63
11/07/2023	000000317	0993265799001	CENTRO DE EXCELENCIA EN NEGOCIOS E INNOVACION CEDENI S.A.S	5.082,09
12/07/2023	000000319	1792821169001	ANTROPROYECTOS S.C.	44,80
12/07/2023	000000320	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	5.734,40
12/07/2023	000000321	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	519,68
12/07/2023	000000322	1719241232	ECHEVERRI ZAMBRANO ROSALIA ALEXANDRA	36,96
12/07/2023	000000324	20101322824	SERVICIOS DE MINERIA	14,56
13/07/2023	000000325	0992794151001	GANOITOUCH S.A.	6.370,16
13/07/2023	000000326	1791845986001	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4.102,62
13/07/2023	000000327	1291790555001	LA HUERTA S.A.S.	7,84
13/07/2023	000000328	1793005993001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE CIRUGIA DE LA MANO	4.744,32
13/07/2023	000000329	1712563850001	ANRRANGO QUILUMBAQUIN JOSE RODRIGO	2.804,36
14/07/2023	000000330	1791840712001	AURELIAN ECUADOR S.A.	291,20
19/07/2023	000000331	1791742484001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	465,18
19/07/2023	000000332	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	280,00
20/07/2023	000000333	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	22.720,96
21/07/2023	000000334	1792862612001	MEGA LIBRERIA & PAPELERIA POPULAR SCC	582,40
24/07/2023	000000336	0991327371001	TELCONET S.A.	26.894,63
24/07/2023	000000337	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	8.486,11
24/07/2023	000000338	0991436731001	CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA	4.658,01
24/07/2023	000000339	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	672,00
24/07/2023	000000340	1792925355001	D2M PUBLICIDAD CIA LTDA	14.042,63
24/07/2023	000000341	1309182895001	RIVADENEIRA MONCADA ANA BEATRIZ	476,00
24/07/2023	000000342	1792319900001	ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLOGICOS CIA. LTDA.	1.014,72
26/07/2023	000000343	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	12.000,00
27/07/2023	000000344	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	10.637,28
31/07/2023	000000345	0993286567001	VOYUESTUDIO S.A.S.	1.680,00
TOTAL				203.122,62

Agosto 2023:

F. DOCUMENTO	NÚMERO	CÉDULA/RUC	CLIENTE	TOTAL
01/08/2023	000000346	1792925355001	D2M PUBLICIDAD CIA LTDA	2.593,92
01/08/2023	000000347	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	580,38
01/08/2023	000000348	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	609,73
01/08/2023	000000349	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	101,25
01/08/2023	000000350	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	517,44
01/08/2023	000000351	1721999603001	GAVIDIA PAZMIÑO ALEXANDER PAUL	336,00
01/08/2023	000000352	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
01/08/2023	000000353	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
01/08/2023	000000354	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
01/08/2023	000000355	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	280,00
01/08/2023	000000356	1793198533001	CIODEC CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL ECUADOR S.A.S.	11.014,81
01/08/2023	000000357	0992842989001	RESULCONSUL SA	8.181,25
01/08/2023	000000358	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	29.284,55
01/08/2023	000000359	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	3.799,76
01/08/2023	000000360	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	212,80
02/08/2023	000000361	1714267307001	DURAN EGUEZ EDGAR DAVID	3.520,78
02/08/2023	000000362	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	91,84
02/08/2023	000000363	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	15,00
04/08/2023	000000364	1792925355001	D2M PUBLICIDAD CIA LTDA	268,80
04/08/2023	000000365	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	21,00
05/08/2023	000000366	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	9,00
07/08/2023	000000367	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	743,43
07/08/2023	000000368	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	16.216,20
07/08/2023	000000369	1714267307001	DURAN EGUEZ EDGAR DAVID	105,84
07/08/2023	000000370	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	27,00
09/08/2023	000000371	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	45,00
09/08/2023	000000372	1791808010001	PROFERMACO CIA. LTDA	1.657,76
09/08/2023	000000373	1792428424001	MISION CARISMATICA INTERNACIONAL ECUADOR	8.663,92
09/08/2023	000000374	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	45,00
10/08/2023	000000375	0992794151001	GANOITOUCH S.A.	8.134,16
10/08/2023	000000376	0992531142001	EDITMEDIOS S.A.	12.110,31
10/08/2023	000000377	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	36,00
15/08/2023	000000378	1712565850001	ANRRANGO QUILUMBAQUIN JOSE RODRIGO	2.804,36
15/08/2023	000000379	1792428424001	MISION CARISMATICA INTERNACIONAL ECUADOR	8.663,92
15/08/2023	000000380	1791808010001	PROFERMACO CIA. LTDA	3.315,51
15/08/2023	000000382	1790033287001	HOTEL COLON INTERNACIONAL CA	174,72
16/08/2023	000000383	1790389219001	TEXTILES EL RAYO S.A.	3.360,00
16/08/2023	000000384	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	18,00
16/08/2023	000000385	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	9,00
16/08/2023	000000386	0916095086	FERREYROS ARROYO RAFAELA MARIA	12,00
17/08/2023	000000387	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	33,00
18/08/2023	000000388	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	36,00
21/08/2023	000000389	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	21,00
21/08/2023	000000390	9999999999999	CONSUMIDOR FINAL	30,00
21/08/2023	000000391	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	8.486,11
21/08/2023	000000392	0992842989001	RESULCONSUL SA	16.362,51
21/08/2023	000000393	1791264630001	COLEGIO DE NGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEPI	6.484,80
21/08/2023	000000394	0991436731001	CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA	2.794,81
21/08/2023	000000395	1791808010001	PROFERMACO CIA. LTDA	1.657,76
21/08/2023	000000396	1791820665001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE MICROBIOLOGIA	3.514,00
22/08/2023	000000398	172523471001	CHARRO ANDRANGO LUIS ANGEL	1.875,00
23/08/2023	000000399	0992531142001	EDITMEDIOS S.A.	2.811,91

Septiembre 2023:

F. DOCUMENTO	NÚMERO	CÉDULA / RUC	CLIENTE	TOTAL
01/09/2023	000000413	1768158410001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS-EP	3.496,99
01/09/2023	000000414	1708554611001	AVILA CELI IVAN MARCELO	78,40
01/09/2023	000000415	1793025692001	PROBEMOTOR CIA.LTDA.	22,40
01/09/2023	000000416	0991327371001	TELCONET S.A.	560,00
01/09/2023	000000417	0992794151001	GANOITOUCH S.A.	8.227,52
01/09/2023	000000418	0992794151001	GANOITOUCH S.A.	672,00
01/09/2023	000000419	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
01/09/2023	000000420	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
01/09/2023	000000421	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
01/09/2023	000000422	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	280,00
03/09/2023	000000423	0992531142001	EDITMEDIOS S.A.	851,20
04/09/2023	000000424	0992531142001	EDITMEDIOS S.A.	60,48
04/09/2023	000000425	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	16.216,20
04/09/2023	000000427	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	43.926,81
04/09/2023	000000428	1712565850001	ANRRANGO QUILUMBAQUIN JOSE RODRIGO	2.804,36
04/09/2023	000000429	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	3.799,76
05/09/2023	000000431	1791808010001	PROFERMACO CIA. LTDA	714,56
05/09/2023	000000432	0992842989001	RESULCONSUL SA	420,63
05/09/2023	000000433	1792369770001	CITYMEDICAL IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.	106,40
05/09/2023	000000435	1705998696001	LUZURIAGA NOVOA ALEXANDRA PIA	39,20
05/09/2023	000000436	1792132010001	MEDITRIBUCIONES CIA LTDA	51,52
05/09/2023	000000437	1708084676001	SANCHEZ ALVARADO DAICY	202,72
05/09/2023	000000438	1792003350001	VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA. LTDA.	425,60
06/09/2023	000000439	1768155310001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO	3.496,98
06/09/2023	000000440	1792910692001	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTACOM VEINTE Y CUATRO CIA LTDA	1.330,62
07/09/2023	000000441	1707041784001	CHAVEZ PEÑAHERRERA ROBERTO NICOLAS	84,00
07/09/2023	000000442	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	435,55
08/09/2023	000000443	1791808010001	PROFERMACO CIA. LTDA	739,20
08/09/2023	000000444	0993371200001	IALLSA LATAM S.A.S.	3.368,49
11/09/2023	000000446	1793198533001	CIODEC CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL ECUADOR S.A.S.	59,36
11/09/2023	000000447	1715755045	SUQUI CHIMBO ANIBAL FERNANDO	436,80
11/09/2023	000000448	1793198533001	CIODEC CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL ECUADOR S.A.S.	985,60
12/09/2023	000000449	1791808010001	PROFERMACO CIA. LTDA	336,00
12/09/2023	000000450	1793005993001	SOCIEDAD ECUATORIANA DE CIRUGIA DE LA MANO	9.488,64
12/09/2023	000000451	1712565850001	ANRRANGO QUILUMBAQUIN JOSE RODRIGO	1.579,20
12/09/2023	000000452	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	168,00
12/09/2023	000000453	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	1.947,66
12/09/2023	000000454	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	461,70
13/09/2023	000000455	1713102885001	CHAVEZ ORTIZ BOLIVAR ADOLFO	481,60
13/09/2023	000000456	1792084938001	RED CIRCLE DESIGN PUBLICIDAD S.A.	67,20
15/09/2023	000000457	0992842989001	RESULCONSUL SA	515,20
15/09/2023	000000458	1793038018001	PHALLOPIA S.A.	2.804,36
18/09/2023	000000459	1712565850001	ANRRANGO QUILUMBAQUIN JOSE RODRIGO	427,28
18/09/2023	000000460	1713102885001	CHAVEZ ORTIZ BOLIVAR ADOLFO	22,40
18/09/2023	000000461	1711664084001	SANTACRUZ LOPEZ ALVARO XAVIER	56,00
18/09/2023	000000462	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	14.972,20
19/09/2023	000000463	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	21.005,35
19/09/2023	000000464	0991436731001	CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA	2.794,81
19/09/2023	000000465	1792428424001	MISION CARISMATICA INTERNACIONAL ECUADOR	8.663,92
19/09/2023	000000466	1790383598001	CELCO CIA. LTDA.	112,00
19/09/2023	000000467	1793098444001	UIOBTI AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S	67,20
19/09/2023	000000468	1791264630001	COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEEPI	13.414,46
20/09/2023	000000469	1719004374001	SEGOVIA MEDINA ALEXANDER DAVID	448,00
20/09/2023	000000470	1791264630001	COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEEPI	67,20
20/09/2023	000000471	1793209458001	HUELLA-EC S.A.S.	22,50
20/09/2023	000000472	1793203267001	KILLKA-TECH S.A.S.	39,20
20/09/2023	000000473	1791913086001	PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.	59,36
21/09/2023	000000474	0992122153001	ELECSUM S.A.	29,12
22/09/2023	000000475	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	5.023,20
22/09/2023	000000476	1791264630001	COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEEPI	980,00
22/09/2023	000000477	1791264630001	COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PICHINCHA CIEEPI	16,80
25/09/2023	000000478	1714883434	GROSS JARAMILLO MARIA VICTORIA	387,15
25/09/2023	000000480	1793209458001	HUELLA-EC S.A.S.	22,40
25/09/2023	000000481	1793038018001	PHALLOPIA S.A.	5.608,71
26/09/2023	000000482	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	536,69
26/09/2023	000000483	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	1.180,23
26/09/2023	000000484	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	1.674,22
26/09/2023	000000485	1792084938001	RED CIRCLE DESIGN PUBLICIDAD S.A.	90,72
27/09/2023	000000486	1792322499001	FAES FARMA DEL ECUADOR SA	1.478,40
			TOTAL	192.510,43

Octubre 2023:

F. DOCUMENTO	F. VENCIMIENTO	NÚMERO	CÉDULA / RUC	CUENTE	TOTAL
03/10/2023	02/11/2023	000000487	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
03/10/2023	02/11/2023	000000488	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
03/10/2023	02/11/2023	000000489	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUEVENTOS S.A.	784,00
03/10/2023	02/11/2023	000000490	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	280,00
03/10/2023	02/11/2023	000000491	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	32.432,40
03/10/2023	02/11/2023	000000492	1793190096001	CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL - IEC2024	35.159,00
03/10/2023	02/11/2023	000000493	1725223471001	CHARRO ANDRANGO LUIS ANGEL	4.788,54
03/10/2023	02/11/2023	000000494	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	51.247,96
03/10/2023	02/11/2023	000000495	0992794151001	GANOITOUCH S.A.	6.370,16
03/10/2023	02/11/2023	000000496	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	3.799,76
03/10/2023	02/11/2023	000000497	1792604524001	VIRALBTL CIA. LTDA.	600,10
05/10/2023	04/11/2023	000000498	1792910692001	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTACOM VEINTE Y CUATRO CIA LTDA	1.330,62
10/10/2023	09/11/2023	000000500	1791314697001	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A.	1.600,00
11/10/2023	10/11/2023	000000501	0992132043001	ILIANZA S.A.	103,04
11/10/2023	10/11/2023	000000502	0992408545001	PUBLIMEDIA S.A.	20,16
12/10/2023	11/11/2023	000000503	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	40.914,76
12/10/2023	11/11/2023	000000504	0992408545001	PUBLIMEDIA S.A.	84,00
16/10/2023	15/11/2023	000000505	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	725,76
16/10/2023	15/11/2023	000000506	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	4.000,00
16/10/2023	15/11/2023	000000507	1791746929001	ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑAS ESPECIES AMVEPE	1.000,00
16/10/2023	15/11/2023	000000508	1792428424001	MISION CARISMATICA INTERNACIONAL ECUADOR	8.663,92
16/10/2023	15/11/2023	000000509	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	1.635,20
16/10/2023	15/11/2023	000000510	0502058472001	SANCHEZ JURADO MARIA ELENA	40,50
17/10/2023	17/10/2023	000000511	1793007848001	PROCESADESING CIA.LTDA.	30,24
17/10/2023	17/10/2023	000000512	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	88,70
18/10/2023	18/10/2023	000000513	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	5.600,00
18/10/2023	17/11/2023	000000514	0992660910001	REDCROIN S.A.	104,72
18/10/2023	18/10/2023	000000515	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	184,80
19/10/2023	19/10/2023	000000516	1793193401001	VIEW CORP SAS	112,00
19/10/2023	19/10/2023	000000517	1793193401001	VIEW CORP SAS	24,19
19/10/2023	19/10/2023	000000518	1792383757001	POOLCREATIVO CIA. LTDA.	56,00
20/10/2023	20/10/2023	000000519	1792118433001	LA CUERDA PRODUCCION AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA.	896,00
20/10/2023	20/10/2023	000000520	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	150,80
20/10/2023	20/10/2023	000000521	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	18.106,32
21/10/2023	21/10/2023	000000522	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	89,60
23/10/2023	23/10/2023	000000524	1792683378001	ARTSOLUTION	352,80
23/10/2023	23/10/2023	000000525	1792696909001	SUARCONBTL CIA LTDA	619,92
23/10/2023	23/10/2023	000000526	1792696909001	SUARCONBTL CIA LTDA	226,80
23/10/2023	23/10/2023	000000527	1702551068001	GUERRERO PARREÑO JAIME	15,12
23/10/2023	23/10/2023	000000528	1792604524001	VIRALBTL CIA. LTDA.	781,20
23/10/2023	23/10/2023	000000529	1750254417001	PEREZ ACOSTA OSMANY	101,61
23/10/2023	23/10/2023	000000530	0190310647001	NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAY S.A.	161,28
23/10/2023	23/10/2023	000000531	1793007848001	PROCESADESING CIA.LTDA.	161,28
23/10/2023	23/10/2023	000000532	0992305509001	GLOBALPLAN SA	90,72
23/10/2023	23/10/2023	000000533	1714471156001	ELVIRA BELATA	120,96
23/10/2023	23/10/2023	000000534	1790009459001	CASABACA SA	438,48
23/10/2023	22/11/2023	000000535	1722581129001	CORREA RODRIGUEZ MATEO SEBASTIAN	211,68
23/10/2023	23/10/2023	000000536	1792383757001	POOLCREATIVO CIA. LTDA.	1.018,53
23/10/2023	23/10/2023	000000537	1793193401001	VIEW CORP SAS	60,48
23/10/2023	23/10/2023	000000539	1709190134001	RUALES OJEDA DESIREE VERONICA	45,36
23/10/2023	23/10/2023	000000540	1792302757001	LIVE MARKETING ASOCIADOS	75,00
23/10/2023	22/11/2023	000000541	0400729661001	JORGE ALBERTO ROSERO	241,92
23/10/2023	23/10/2023	000000542	1713102885001	CHAVEZ ORTIZ BOLIVAR ADOLFO	162,00
23/10/2023	23/10/2023	000000543	1722581129001	CORREA RODRIGUEZ MATEO SEBASTIAN	347,76
23/10/2023	23/10/2023	000000544	1792084938001	RED CIRCLE DESIGN PUBLICIDAD S.A.	211,68
24/10/2023	24/10/2023	000000546	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	131,04
25/10/2023	25/10/2023	000000547	1768154260001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	3.496,98
25/10/2023	25/10/2023	000000548	1791297008001	CORPORACION NACIONAL DE AVICULTORES DEL ECUADOR CONAVE	22.484,00
27/10/2023	27/10/2023	000000549	818715144	EUROINNOVA BUSINESS SCHOOL S.L.	14.257,56
27/10/2023	27/10/2023	000000551	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	515,20
30/10/2023	29/11/2023	000000552	1802008456	PEÑA ORTEGA XAVIER TRAJANO	75,60
30/10/2023	30/10/2023	000000553	1711269348	TORRES GODDY MARIA SOLEDAD	54,00
30/10/2023	30/10/2023	000000554	1793209458001	HUELLA-EC S.A.S.	25,20
30/10/2023	30/10/2023	000000555	1792595797001	INNOVO CARRASCO Y VELASCO EMPRESAS Y ASOCIADOS S A	136,08
30/10/2023	29/11/2023	000000556	0924555832	VILLAFUERTE ARGUELLO ANNABEL	45,36
31/10/2023	31/10/2023	000000559	1791917812001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	430,08
				TOTAL	268.902,93

Noviembre 2023:

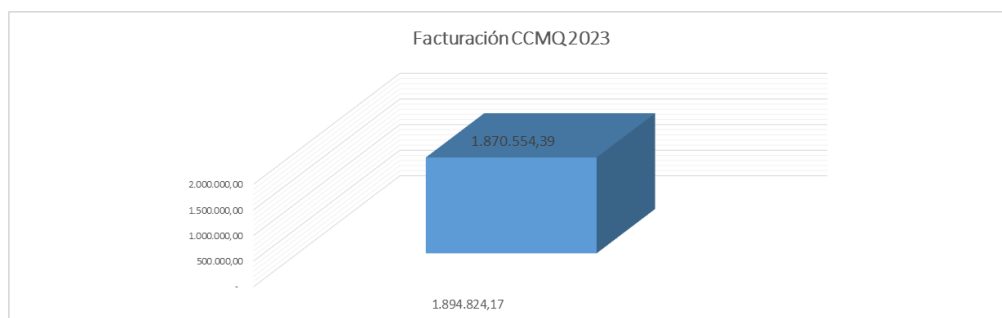
F. DOCUMENTO	F. VENCIMIENTO	NÚMERO	CÉDULA / RUC	CLIENTE	TOTAL
02/11/2023	02/11/2023	000000561	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	209,66
02/11/2023	02/11/2023	000000562	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	1.134,90
02/11/2023	02/11/2023	000000563	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	2.926,90
02/11/2023	02/11/2023	000000564	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	1.070,85
02/11/2023	02/11/2023	000000565	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	208,25
02/11/2023	02/11/2023	000000566	1704181187001	MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO	224,00
02/11/2023	02/11/2023	000000567	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	560,00
02/11/2023	02/11/2023	000000568	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	784,00
02/11/2023	02/11/2023	000000569	1790398595001	ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL ECUADOR AEADE	612,64
02/11/2023	02/11/2023	000000570	1790875067001	ELIMED CIA LTDA	29,12
02/11/2023	02/11/2023	000000571	0993269832001	KSB ECUADOR S.A.	79,52
02/11/2023	02/11/2023	000000572	1790319520001	INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC CIA LTDA	14,56
06/11/2023	06/11/2023	000000575	1725223471001	CHARRO ANDRANGO LUIS ANGEL	4.788,54
06/11/2023	06/11/2023	000000576	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	124.865,43
06/11/2023	06/11/2023	000000577	0991436731001	CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA	3.726,41
06/11/2023	06/11/2023	000000578	0993265799001	CENTRO DE EXCELENCIA EN NEGOCIOS E INNOVACION CEDENI S.A.S	5.082,09
06/11/2023	06/11/2023	000000579	0992794151001	GANOITOUCH S.A.	6.370,16
06/11/2023	06/11/2023	000000580	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	3.799,76
06/11/2023	06/11/2023	000000581	1793038018001	PHALLOPIA S.A.	2.804,36
06/11/2023	06/11/2023	000000583	1792875056001	ESCENARIO EVENTOS Y ESPECTACULOS PROEVENTOS&SPECTRUM CIA. LTDA.	1.316,28
06/11/2023	06/11/2023	000000584	1790349578001	AUTOMOVIL CLUB DEL ECUADOR ANETA	29,12
07/11/2023	07/11/2023	000000585	0200016723	RAMON DEL SALTO RIERA	1.632,50
07/11/2023	07/12/2023	000000586	0992873884001	LUBERMO CIA. LTDA.	9.681,16
07/11/2023	07/12/2023	000000588	1891748759001	CORPORACION INGENIERIA AVANZADA COINAV DEL ECUADOR S.A.	29,12
07/11/2023	07/12/2023	000000589	1791275217001	TEVIASA TELECOMUNICACIONES SCC	84,00
08/11/2023	08/11/2023	000000590	0502058472001	SANCHEZ JURADO MARIA ELENA	14,56
08/11/2023	08/11/2023	000000591	1891777074001	EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA.	14,56
08/11/2023	08/11/2023	000000592	1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	1.498,62
08/11/2023	08/11/2023	000000593	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	2.916,48
08/11/2023	08/11/2023	000000594	1792084938001	RED CIRCLE DESIGN PUBLICIDAD S.A.	2.352,00
08/11/2023	08/11/2023	000000595	1792683378001	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ART SOLUTION	82,32
08/11/2023	08/11/2023	000000596	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	2.620,80
08/11/2023	08/11/2023	000000597	0991273123001	SISTEMAS ELECTRICOS SA SISELEC	14,56
08/11/2023	08/11/2023	000000598	1792205867001	PETROAPTS OIL ENGINEERING COMPANY C. LTDA.	14,56
08/11/2023	08/12/2023	000000599	0992122153001	ELECSUM S.A.	29,12
09/11/2023	09/11/2023	000000600	1792428424001	MISION CARISMATICA INTERNACIONAL ECUADOR	2.703,68
09/11/2023	09/11/2023	000000601	1792257913001	KANIKA PROLOG CIA LTDA	1.653,12
13/11/2023	13/11/2023	000000602	1793196795001	PUCOEV BY P.V. S.A.S	2.000,00
13/11/2023	13/11/2023	000000603	0992531142001	EDITMEDIOS S.A.	2.000,00
14/11/2023	14/11/2023	000000604	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	560,00
15/11/2023	15/11/2023	000000605	1390012949001	LA FABRIL S.A.	31.885,27
16/11/2023	16/11/2023	000000607	1791984722001	FARMAENLACE CIA. LTDA.	33,60
16/11/2023	16/11/2023	000000608	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	10.000,00
17/11/2023	17/11/2023	000000609	1790022838001	METROPOLITAN TOURING C.A.	2.240,00
17/11/2023	17/11/2023	000000610	1792293952001	COMUNIMARKCORP S.A.	33.322,91
17/11/2023	17/11/2023	000000611	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	62,36
17/11/2023	17/11/2023	000000612	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	5,38
17/11/2023	17/11/2023	000000613	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	321,03
17/11/2023	17/11/2023	000000614	1792743702001	ARPA TRADE	14,56
17/11/2023	17/11/2023	000000615	1793056318001	BARIÁTRICO NAPOLEÓN SALGADO BNS S.A.	336,00
20/11/2023	20/11/2023	000000616	1793038018001	PHALLOPIA S.A.	687,12
20/11/2023	20/11/2023	000000617	1793038018001	PHALLOPIA S.A.	16,80
20/11/2023	20/11/2023	000000618	1792346460001	FERIAS EVENTOS Y CONGRESOS DEL ECUADOR FEVENCO S.A.	235,20
20/11/2023	20/11/2023	000000619	1792838843001	XPONENTIAL-TECHNOLOGIES S.A.S.	20,44
20/11/2023	20/11/2023	000000620	1792844576001	KARPATTY TECNOLOGIAS CIA LTDA	20,44
21/11/2023	21/11/2023	000000621	1791813251001	PRODUCCIONES Y EVENTOS PRODUVENTOS S.A.	672,00
21/11/2023	21/11/2023	000000622	1793038018001	PHALLOPIA S.A.	2.240,00
24/11/2023	24/12/2023	000000623	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	2.688,91
24/11/2023	24/12/2023	000000624	1791742494001	COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SA	457,30
24/11/2023	24/12/2023	000000625	1722581129001	CORREA RODRIGUEZ MATEO SEBASTIAN	291,20
29/11/2023	29/11/2023	000000626	1791397339001	MISTERBOOKS SA	145,60
				TOTAL	276.233,83

Con corte al mes de noviembre de 2023, la facturación por concepto de eventos realizados en el CCMQ se encuentra en los \$1'870.554,39 USD.

De esta manera a continuación, se presenta el cumplimiento de metas de ventas e información financiera cumplidas por el CMQ en el período 2022-2023 (corte noviembre 2023):

RESUMEN DE INGRESOS CCQM 2022-2023	
PRESUPUESTO VENTAS 2022	\$ 1'000.000,00
VENTA REAL INGRESOS 2022	\$ 1'331.985,85
% EXTRA INGRESOS SOBRE PRESUPUESTO	33,20%
PRESUPUESTO VENTAS 2023	\$ 1'894.824,17
VENTA REAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	\$1'870.554,39 USD USD
% VENTAS SOBRE PRESUPUESTO	98,71%
VENTA REAL INGRESOS 2022 -2023	\$ 3'202.540,24

Según lo indicado por el operador, para el año 2023, según la proyección de ventas realizada, es posible que se supere lo realizado en el año 2022, lo que indica claramente que el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, se encuentra incorporando nuevos clientes a la empresa, y fidelizando a los clientes ya captados, fortaleciendo de esta manera sus procesos comerciales con un total acumulado de \$ 3'303.540,24 USD generados hasta la fecha, dando cumplimiento al plan de negocios establecido:



Ejecución de las inversiones, conforme el cronograma valorado de inversiones;

01. INVERSIÓN ACORDADA POR REQUERIMIENTO DE DIAGNÓSTICO:

Dentro de la etapa de negociación previo a la suscripción del contrato, el Consorcio PROSTATUS VITELSA, se comprometió a la puesta a punto del CCMQ con una inversión inicial de \$168.000 USD, dentro de una fase que se ha denominado diagnóstico, misma que se cumplió hasta el 30 de noviembre de 2022, misma que finalizó con una inversión por parte del Consorcio de \$ 259.419,91 USD.

Cumplimiento Inversión en la fase Diagnóstico al 30 de noviembre de 2023:

ETAPA DE DIAGNOSTICO			
# Factura	Detalle	Valor	Unidades
FVR2.200.874	Diagnostico	\$ 112.000,00	1
499	Diagnostico	\$ 147.415,91	1
	TOTAL	\$ 259.415,91	

El monto de inversión extra realizado a cuenta y necesidad del Consorcio en la fase de diagnóstico fue de \$91.415,91 USD.

A continuación, se detallan los elementos en los que el Consorcio intervino, considerando que una vez que la Emergencia por la pandemia (COVID-19) menguó, la Secretaría de Salud devolvió a Quito Turismo la infraestructura del Centro de Convenciones en condiciones no adecuadas para su operación, para lo cual fue necesaria la intervención en puntos clave que permitan el normal desenvolvimiento de las actividades propias del CCMQ:

Elementos de Inversión en la fase Diagnóstico (post pandemia):

Infraestructura Eléctrica:	Iluminación
	Tomas eléctricas
	Tableros de distribución
	Generador de Emergencia
	Tableros de conexión
Infraestructura Hidrosanitaria	Desagües y agua potable
	Sistema de bombeo
	Presurizado interior
	Sumideros
	Canalones
	Bajantes
Infraestructura de redes	Voz y datos
Infraestructura de detección y contra incendios	Líneas de emergencia
	Sistema de bombas
	Señalética de emergencia
Obras civiles interiores y exteriores	Recubrimientos especiales ALUCOBOND en paredes y cielo falso
	Pintura, cerámica, porcelanato y otros acabados
	Recubrimiento en pisos y escaleras internas
	Recubrimiento asfáltico en terrazas
	Carpintería metálica, madera, aluminio y vidrio
Diagnóstico de equipos	Elevadores
	Escaleras eléctricas
	Bombas
	Transformador

	Generador
Jardines	Jardinería en zonas externas

02. PRIMEROS 60 DÍAS DE INVERSIÓN INICIAL:

En función a las inversiones realizadas por el Consorcio PROSTATUS VITELSA, a continuación se presenta el cumplimiento del formulario 11 (Inversión mínima requerida, considerada en \$498.068,40 USD), el que se cumplió con fecha 30 de enero 2023 por un monto total de \$587.978,98 USD, esta es la primera entrega de las inversiones realizadas por el Consorcio, conforme al cronograma valorado, respecto a la inversión de 3 millones de dólares estipulada en el contrato, donde el operador presentó el detalle de las cantidades de los equipos, con sus especificaciones técnicas generales, en donde incluso se presentaron equipos que cuentan con características similares o superiores a las propuestas, dado que en el contrato además se estipula que *“en ningún caso se aceptará una propuesta de equipos de menor categoría”*; de esta manera se ha cumplido con el calendario de inversión durante el período inicial del proyecto, según el siguiente cuadro:

Cumplimiento Inversión Mínima Requerida al 30 de enero 2023:

ACTIVOS			
# Factura	Detalle	Valor	Unidades
FRV12.200.872	Coches Plataforma	\$ 3.824,00	4
FRV12.200.862	Extensiones eléctricas	\$ 8.159,00	100
FRV12.200.864	Montacargas Dual	\$ 35.858,12	1
FRV12.200.871	Montacargas manual	\$ 710,82	1
FRV12.200.865	Montacargas manual	\$ 710,82	1
FRV12.200.873	Iluminación Parquaderos	\$ 22.122,90	1
FRV12.200.866	Lavadora de pisos	\$ 27.306,45	1
FRV12.200.867	Aspiradora Industrial	\$ 1.265,93	1
FRV12.200.868	Lavadora a presión	\$ 4.023,80	2
FRV12.200.860	Contenedor de basura 240 L	\$ 1.778,00	10
FRV12.200.861	Contenedor de basura 120 L	\$ 962,90	10
FRV12.200.863	Andamios	\$ 6.196,96	2
FRV12.200.869	Señalética de seguridad	\$ 16.800,71	1
FRV12.200.870	Alfombra Panecillo	\$ 193.667,59	1
9706	Alfombra auditorio, salones 1-5, sala de descanso, Buisnes center Itchimbia	\$ 264.590,98	1
TOTAL		\$ 587.978,98	

El monto de inversión extra realizado a cuenta y necesidad del Consorcio al 30 de enero de 2023, fue de \$89.910,58 USD.

03. INVERSIÓN AÑO 1: DÍA 61 AL 365 “INVERSIÓN INICIAL”:

Los valores de inversión presentados a continuación son aproximados en vista de que hasta la presente no se tiene las facturas finales emitidas por los proveedores, ni se ha cumplido la fecha máxima de entrega. Todos los montos serán validados una vez se cumplan los procedimientos respectivos por parte del Consorcio y el Administrador del Contrato:

Cumplimiento Inversión Mínima Requerida del día 61 al 365, con corte al 24 de abril de 2023; a presentarse al 30 de enero 2024:

RESUMEN DE INVERSION

COMPROMISO	\$ 1.020.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 1.534.320,00
% INVERSION EXTRA SOBRE LO COMPROMETIDO	50,42%
DETALLE:	
PANELERIA MODULOS ACUSTICOS DIVISORIOS	\$ 820.000,00
REFUERZO ESTRUCTURA PARA PANELES	\$ 124.320,00
ADECUACIONES ELECTRICAS PANECILLOS	\$ 209.000,00
CONSTRUCCION OFICINAS Y SALAS DE REUNIONES	\$ 275.000,00
IMPLEMENTACION AUDITORIO -INGENIERIA-TECNICA	\$ 106.000,00

El monto de inversión realizado hasta el 25 de abril de 2023 fue por un valor de \$1.534.320,00 lo que supera el monto establecido en el formulario 11, con un valor extra de inversión realizada por el Consorcio, a cuenta y necesidad del Operador, por un monto aproximado es de \$497.115,00 USD.

04. RESUMEN DE INVERSIÓN REALIZADA

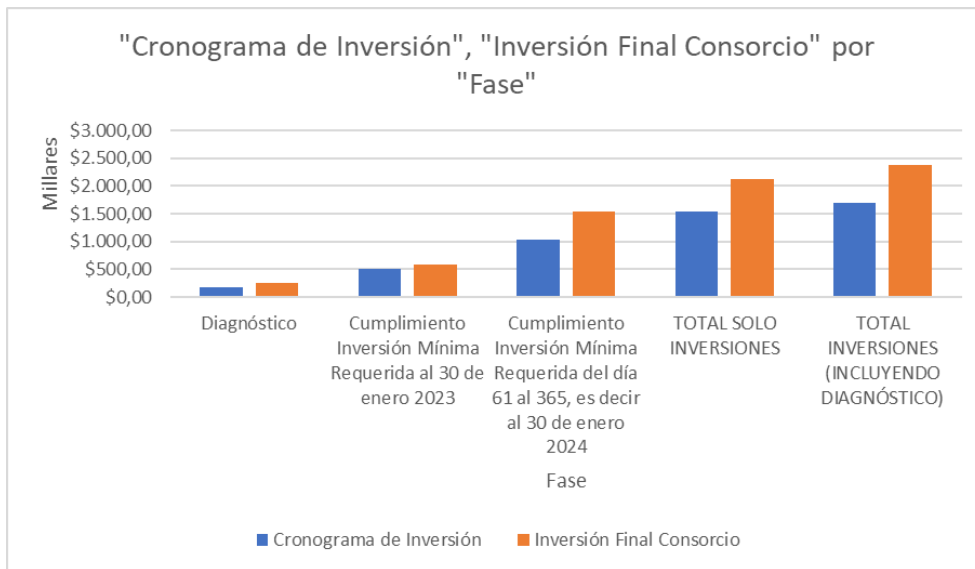
Es necesario considerar que existen valores invertidos por el Consorcio PROSTATUS VITELSA, que superaron la inversión obligatoria (según el formulario 11, establecido en las bases del contrato de alianza estratégica), rubros que han sido invertidos a cuenta y necesidad del consorcio, mismos que se reflejan en el cuadro a continuación:

Inversión consorcio al 25 de abril 2023:

Fase	Cronograma de Inversión	Inversión Final Consorcio	Monto de inversión extra realizado a cuenta y necesidad del Consorcio
Diagnóstico	\$168.000,00	\$259.415,91	\$91.415,91
Cumplimiento Inversión Mínima Requerida al 30 de enero 2023	\$498.068,40	\$587.978,98	\$89.910,58
Cumplimiento Inversión Mínima Requerida del día 61 al 365, es decir al 30 de enero 2024	\$1.037.205,00	\$1.534.320,00	\$497.115,00
TOTAL SOLO INVERSIONES	\$1.535.273,40	\$2.122.298,98	\$587.025,58
TOTAL INVERSIONES (INCLUYENDO DIAGNÓSTICO)	\$1.703.273,40	\$2.381.714,89	\$678.441,49

- Los valores superados en la etapa de diagnóstico representan un monto total de \$91.415,91 USD.
- Los valores superados en la etapa de Cumplimiento Inversión Mínima Requerida al 30 de enero 2023, suman un total de \$89.910,58 USD.
- Los valores superados en la etapa de Cumplimiento Inversión Mínima Requerida del día 61 al 365, es decir al 30 de enero 2024, tienen un valor total aproximado al corte del presente informe de \$497.115,00 USD.
- En total los valores invertidos por el consorcio en las 3 etapas (Diagnóstico, Inversión inicial y primer año de inversión) superan lo indicado en el formulario 11, por un monto total de \$678.441,49 USD.

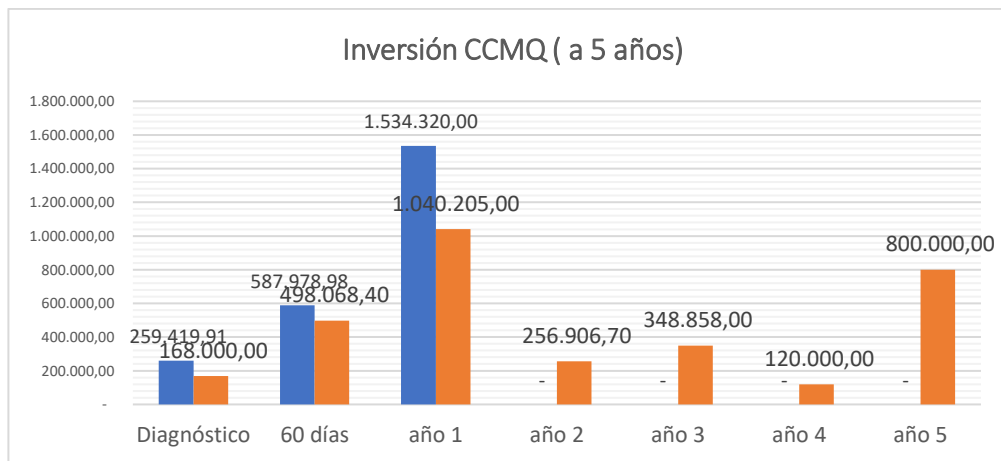
Cumplimiento Inversiones Consorcio al 25 de abril 2023:



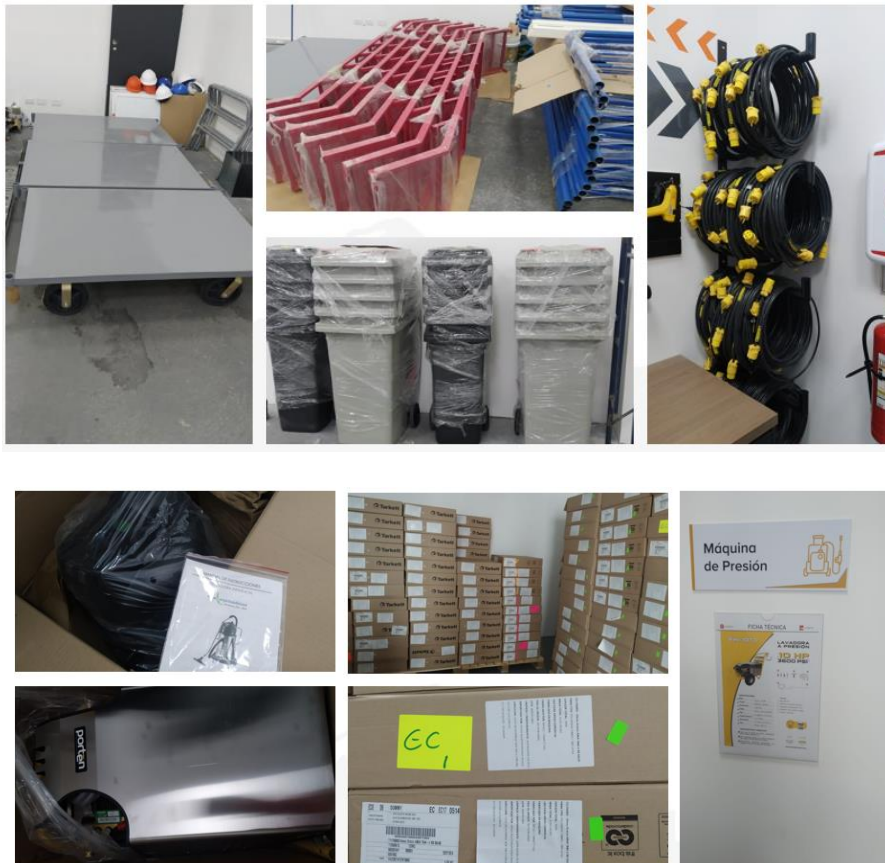
Finalmente incluyendo las 3 etapas de inversión a 3 años, consideradas en el formulario 11 del contrato de Alianza Estratégica, el Consorcio ha realizado una inversión total de \$2.381.714,89 USD, con un total de \$678.441,49 USD, invertidos a cuenta y necesidad del mismo, sin que ello repercuta en el cumplimiento final del monto total por 3 millones de dólares, indicados en el contrato.



De esta manera se ha dado cumplimiento formal al formulario 11 (Inversión mínima requerida), con fecha 30 de enero 2023, completando la primera entrega de las inversiones realizadas conforme al cronograma valorado, respecto a la inversión de 3 millones de dólares estipulada en el contrato, *El expediente de entrega del equipamiento, (Tomos 1 y 2) se encuentra en el archivo del contrato de Alianza Estratégica que reposa en las oficinas de Quito Turismo, considerando que la inversión correspondiente al "primer año (día 61-365)" se debe constatar y entregar hasta el 30 de enero de 2024:



Finalmente, y previo a la recepción del expediente, se realizó la constatación física de la primera entrega de inversión realizada por el consorcio, esto con fecha 18 de enero de 2022:



De este modo, se recibió a conformidad la primera entrega referente al formulario 11 (Plan de Inversión) mismo que fue entregado en los términos y condiciones indicados tanto en las bases, como en el contrato de Alianza Estratégica.

A la fecha del presente informe el Consorcio se encuentra recopilando toda la información para presentar como lo indica el contrato el formulario 11 y el cumplimiento de los montos de inversión correspondiente al primer año de inversión, mismo que deberá ser entregado a la presente Administración con fecha 30 de enero de 2024.

Estado de las garantías presentadas por el OPERADOR;

En la cláusula decimonovena del contrato se establece lo siguiente: “Garantía de Fiel Cumplimiento: 19.1 Generalidades. A fin de garantizar todas y cada una de la obligaciones establecidas en el Contrato Alianza Estratégica, incluyendo el pago de multas, a la suscripción del presente contrato el OPERADOR entrega a favor de QUITO TURISMO una garantía de fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la valoración del Proyecto (18.000.000,00), conforme consta en la Oferta Económica, presentada por el OPERADOR, la cual deberá ser constituida en dólares de los Estados Unidos de América, moneda en curso legal de Ecuador. Esta Garantía de Fiel Cumplimiento podrá ser constituida por una póliza, carta fianza emitida por una entidad financiera según definición de las bases del concurso.”

Mediante informe del Administrador del contrato, de 6 de octubre de 2022, se recibe a conformidad la garantía por un valor de \$900.000 USD (Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, con 00 centavos) misma que corresponde al cinco por ciento (5%) de la valoración del Proyecto (18.000.000,00), conforme consta en la Oferta Económica, misma que se encuentra bajo el custodio de Tesorería de Quito Turismo.

Mediante oficio No. 0012-CCMQ-GG-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, la PROCURADORA COMÚN DEL CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, María Fernanda Suárez, indica: *“Por medio del presente y en consideración a la Cláusula Décima Novena denominada “Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato de Alianza Estratégica, con la debida anticipación y previo a que fenezca la vigencia de la póliza entregada en su momento a Quito Turismo, me permito adjuntar el original de la renovación de la póliza de Fiel Cumplimiento antes mencionada”.*

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-DCML-2023-0567, de fecha 26 de septiembre de 2023, se envía a la Gerencia Financiera Administrativa la “RENOVACIÓN DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO CCMQ”, para su respectiva custodia, en el marco del cumplimiento del “CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)”; el cual indica en su Cláusula Décimo Novena. – “GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO”: *“A fin de garantizar todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de Alianza estratégica, incluyendo el pago de multas, a la suscripción del presente Contrato el OPERADOR entrega en favor de QUITO TURISMO una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la valoración del Proyecto (18.000.000,00), conforme consta en la Oferta Económica, presentada por el OPERADOR, la cual deberá ser constituida en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda en curso legal de Ecuador.”.*

De esta manera considerando que la Garantía de Fiel Cumplimiento deberá tener vigencia mínima anual, y que es obligación del OPERADOR mantener vigente la póliza de fiel cumplimiento, me permito indicar, en mi calidad de Administrador del Contrato de Alianza Estratégica, que se ha recibido a conformidad dicha garantía, cuyo detalle se indica a continuación:

- Emisión: Seguros Constitución
- No. De Póliza: 15539
- Vigencia: 365 días

- Desde: 23/09/2023
- Hasta: 22/09/2024
- Monto Asegurado: USD 900,000.00

Los resultados de los indicadores de gestión;

Conforme cronograma de cumplimiento de indicadores, presentado por el Operador a la presente Administración, la fecha de entrega de los resultados de los mismos se realizará con fecha tope de 15 de enero de 2024, y los mismos serán analizados e incluidos como parte del siguiente informe de ejecución del contrato, elaborado por el Administrador:

Año 2022		
TRIMESTRE	FECHA ENTREGA	FECHA MÁXIMA
Primero (8 febrero 2022 – Marzo)	12/04/2022	15/04/2022
Segundo (Abril – Junio)	12/07/2022	15/07/2022
Tercero (Julio – Agosto)	11/10/2022	15/10/2022
Cuarto (Septiembre – Diciembre)	10/01/2023	15/01/2023
Año 2023		
TRIMESTRE	FECHA ENTREGA	FECHA MÁXIMA
Primero (Enero – Marzo)	11/04/2023	15/04/2023
Segundo (Abril – Junio)	11/07/2023	15/07/2023
Tercero (Julio – Agosto)	10/10/2023	15/10/2023
Cuarto (Septiembre – Diciembre)	09/01/2024	15/01/2024
Año 2024		
TRIMESTRE	FECHA ENTREGA	FECHA MÁXIMA
Primero (Enero – Marzo)	09/04/2024	15/04/2024
Segundo (Abril – Junio)	9/07/2024	15/07/2024
Tercero (Julio – Agosto)	8/10/2024	15/10/2024
Cuarto (Septiembre – Diciembre)	7/01/2025	15/01/2025
Año 2025		
TRIMESTRE	FECHA ENTREGA	FECHA MÁXIMA
Primero (Enero – Marzo)	8/04/2025	15/04/2025
Segundo (Abril – Junio)	8/07/2025	15/07/2025
Tercero (Julio – Agosto)	7/10/2025	15/10/2025
Cuarto (Septiembre – Diciembre)	6/01/2026	15/01/2026
Año 2026		
TRIMESTRE	FECHA ENTREGA	FECHA MÁXIMA
Primero (Enero – Marzo)	7/04/2026	15/04/2026
Segundo (Abril – Junio)	7/07/2026	15/07/2026
Tercero (Julio – Agosto)	6/10/2026	15/10/2026
Cuarto (Septiembre – Diciembre)	5/01/2027	15/01/2027

Mediante solicitud realizada por el Sr. Presidente del Directorio del CCMQ, el Sr. Alcalde Pabel Muñoz, durante la sesión ordinaria 005-2023 de 14 de septiembre de 2023, en el punto “Conocimiento del informe trimestral de gestión de la ejecución del contrato, presentado por el administrador del contrato y el consorcio PROSTATUSVITELSA”, se indica al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA CCMQ, preparar un informe sobre la solicitud de cambio de indicadores de gestión del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito.

Con fecha 17 de octubre de 2023, se entrega el “INFORME TÉCNICO JURÍDICO DE INDICADORES “CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)” mismo que justifica la necesidad de replantear el indicador de Competitividad Internacional, ya que la meta planteada para el indicador no es aplicable, considerando que ICCA mantiene su ranking basado en destinos turísticos y no en Centros de Convenciones, sin que esto implique una adenda al

Contrato ya que los indicadores no fueron definidos ni en las bases del concurso ni en el contrato propiamente dicho.

Ello considerando que, el nuevo indicador planteado permitirá al Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (CCMQ), trabajar una estrategia más amplia de captación de eventos internacionales, no solo ajustada a los parámetros ICCA, ampliando de esta manera el lograr atraer una mayor cantidad de eventos internacionales con distintas organizaciones como COCAL, IBTM, MPI, UFI, entre otras:

El punto 5.45 del contrato indica que los “Indicadores de Calidad de los Servicios. - Son aquellos indicadores mínimos de actividad y calidad de los servicios que el OPERADOR debe lograr y mantener durante el EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO, según se especifica en las Bases del Concurso”. Cabe mencionar que, revisadas las bases del concurso, no se definen en ninguno de sus acápite indicadores de calidad.

El punto 13.5 del contrato denominado Indicadores de Calidad de los Servicios, indica que “El OPERADOR deberá cumplir, cuando menos, con los Indicadores de Calidad de los Servicios establecidos en el presente contrato para la prestación de los Servicios, sujeto a lo dispuesto en el mismo. En este sentido y en cualquier caso durante el primer año de Operación, las Partes podrán acordar un nuevo esquema de Indicadores de Calidad de los Servicios, para los cuales deberá constar el sustento y respaldo de la procedencia de estos”. Como se vislumbra, los indicadores de calidad fueron elaborados en la etapa preparatoria y no constan ni en las bases ni en el contrato.

Considerando lo antes dicho, el nuevo esquema se sustenta en un cambio sustancial encontrado en el indicador N. 3 “COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL”, NUMERO DE EVENTOS CALIFICADOS POR LA ICCA (INTERNATIONAL CONGRESS AND CONVENTION ASSOCIATION); Esto tomando en cuenta que la International Congress and Convention Association (ICCA) segmenta su Ranking anual por país y ciudad y no por Centro de eventos, como se muestra a continuación:

Worldwide Ranking

Number of meetings per city.



Rank	City	Country	#Meetings In-person 2022
1	Vienna	Austria	162
2	Lisbon	Portugal	144
3	Paris	France	134
4	Barcelona	Spain	133
5	Prague	Czech Republic	129
6	Madrid	Spain	128
7	Berlin	Germany	113
8	Athens	Greece	109
9	Brussels	Belgium	108
10	London	United Kingdom	106
11	Dublin	Ireland	105
12	Copenhagen	Denmark	102
13	Singapore	Singapore	101
14	Rome	Italy	79
15	Amsterdam	Netherlands	73
16	Helsinki	Finland	69
17	Oslo	Norway	67
18	Buenos Aires	Argentina	66

En este contexto resulta necesario precisar que el “International Congress and Convention Association” con sus siglas ICCA es la comunidad principal de la industria de eventos, mismo que representa a los mejores organizadores y eventos a nivel mundial.

Por lo tanto, el CCMQ buscaba mediante el indicador antes mencionado, el tener la mayor cantidad de eventos calificados como ICCA, cuya evaluación y medición se basa en contabilizar anualmente el número de eventos calificados como ICCA, realizando una comparación a nivel nacional y a nivel de Latinoamérica; indicador cuya meta final planteaba **“mantenerse por lo menos en el top 3 a nivel nacional y en el top 10 en Latinoamérica”**.

En conclusión, considerando que la meta planteada para el indicador no es aplicable, ya que ICCA mantiene su ranking basado en destinos turísticos y no en Centros de convenciones, se sugiere en base a la normativa legal vigente replantear técnicamente el indicador con base a los siguientes parámetros, mismos que han sido planteados por el Operador del centro y que se ajustan a la realidad actual del centro:

- ✓ Nuevo Indicador planteado: Número de eventos internacionales captados anualmente
- ✓ Evaluación o medición: Contabilizar anualmente el número de eventos internacionales captados por el CCMQ.
- ✓ Meta: Mínimo 3 eventos internacionales de impacto captados al año

En este contexto, la Matriz de Indicadores CCMQ se plantea de la siguiente manera:

N.	ÁMBITO	INDICADOR
1	CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE	Nivel de Satisfacción del cliente en relación al servicio brindado
2	RAZONABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL PRECIO	Relación calidad- precio: Tarifas CCMQ Mercado Nacional
		Relación calidad- precio: Tarifas CCMQ Mercado Internacional
3	COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL	Número de eventos internacionales captados anualmente
4	EFICIENCIA Y APROVECHAMIENTO	Porcentaje de ocupación anual del CCMQ
5	CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MANTENIMIENTO, EMERGENCIAS Y BIOSEGURIDAD	Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos; así como, de mantenimiento y limpieza de instalaciones y baños.
6	NIVEL DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS	Número de accidentes por año
7	ECONÓMICO	Generación de empleo Directo e Indirecto Aporte al PIB (Ciudad)
8	CERTIFICACIÓN LEED	Obtención y mantenimiento de la certificación
9	CERTIFICACIÓN EN ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL DESIGN COMMISSION	Obtención y mantenimiento de la certificación

De esta manera el informe presentado con fecha 17 de octubre recomienda, que se aplique el nuevo indicador planteado a partir de la fecha de suscripción del presente informe, y que el mismo se incluya en las próximas entregas de los respectivos informes de indicadores que son entregados según el cronograma establecido a la presente Administración del Contrato.

- **Estado de la participación de QUITO TURISMO;**

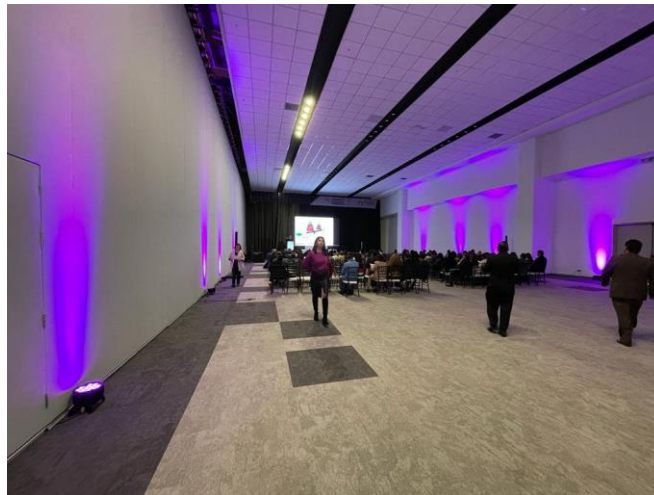
En la cláusula quinta del Contrato, "Definiciones", en el punto 5.67, sobre el período de gracia indica lo siguiente: "Son los dos años calendario contados a partir de la suscripción del contrato", donde, además:

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-GJ-2023-0071 del 20 de marzo de 2023, la Gerencia Jurídica de la EPMGDT concluye que "el periodo de gracia de dos años debe ser considerado desde la fecha de suscripción del contrato, esto fue el 08 de febrero de 2022; y, por lo tanto, las regalías que Quito Turismo debe percibir deberán ser cobradas una vez fenecido dicho periodo, conforme los incisos 2 y 3 del numeral 18.1 de la Cláusula Décimo Octava".

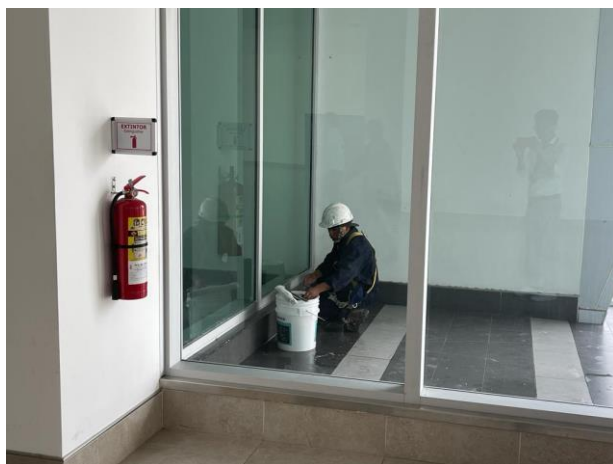
- **Estado del mantenimiento de los equipos y la infraestructura;**

Hasta el mes de Diciembre 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos para el mantenimiento de equipos en infraestructura, mismos que han sido debidamente verificados por la presente Administración:

- Adecuaciones en salones Panecillo, Itchimbía y auditorio:



- Mantenimiento Zonas interiores y exteriores:



- Retiro de letras antiguas de exteriores y posibles adecuaciones para mejora del servicio de parqueaderos:



Hasta el mes de Diciembre, se cumplió con varios trabajos tanto en interiores como exteriores del centro, entre los más destacados se encuentra el retiro de las letras del logo antiguo del Municipio, mismo que se encontraba en condiciones precarias, implementando la colocación del logo de CCMQ aprobado en Directorio 2022, mismo que fue colocado en las zonas sur y este del centro, en el año 2023:

Mantenimiento de los equipos e infraestructura

- Adecuaciones en exteriores
- Gestión para el retiro de letras antiguas de exteriores
- Colocación del logo CCMQ en zona exterior sur y este

Mantenimiento de los equipos e infraestructura

- Finalización de colocación del logo CCMQ en zona exterior este



• **Estado del Fideicomiso CCMQ:**

Mediante oficio N.001-17-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, enviado por María Fernanda Suarez, Procuradora Común del CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, en el cual indica "(...) en base a la obligatoriedad en cuanto a derecho se requiere para la constitución del fideicomiso, solicitar para el cierre del mismo; nos indique el aporte de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO como parte del constituyente del fideicomiso mercantil y al cual se dispone según lo establecido por la ley de Mercado de Valores su deber de transferir, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporeales, que existan o se espera que existan, tal y como lo señala el artículo que antecede"

Además en el oficio No. 001-17-2022, en la parte referente a la SOLICITUD se indica: "Como aliado estratégico, me permito sugerir que el aporte que debe realizar Quito Turismo sea del 6.9% del patrimonio inicial de constitución del fideicomiso que ha sido sugerido de un monto de Mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1500), considerando el porcentaje que la empresa pública va a recibir como participación económica en los términos contractuales como beneficio de ésta alianza."

Mediante memorando No. EPMGDT-JA-2022-0262 de 11 de noviembre de 2022, el servidor delegado como Administrador de Contrato de Alianza Estratégica, eleva a la Gerencia General la consulta respecto al Oficio No. 001-17-2022 CCMQ FIDEICOMISO, y solicita "(...) se disponga las acciones que sean pertinentes a nivel jurídico para analizar la viabilidad de dicho pedido".

Con memorando No. EPMGDT-GJ-2022-0316 de 16 de noviembre de 2022 y específicamente en referencia a la recomendación, el área jurídica deja establecido que "(...) no encuentra oposición alguna al porcentaje propuesto por el Consorcio Prostatus Vitelsa".

Mediante memorando No. EPMGDT-JA-2022-0266 de 16 de noviembre de 2022, El Administrador del Contrato CCMQ, remite a la Gerencia Financiera Administrativa el documento de asunto: "SOBRE RECOMENDACIÓN A CONSULTA SOBRE OFICIO N. 001-17-2022 CCMQ FIDEICOMISO", con la siguiente consulta:

"(...) Reciba un cordial saludo, en función al Memorando Nro. EPMGDT-GJ-2022-0316 emitido con fecha 16 de noviembre de 2022, y en función a la recomendación emitida por el Departamento Jurídico, la cual indica "Se recomienda que la Gerencia Financiera Administrativa sea la instancia que verifique el valor a ser desembolsado como aporte al patrimonio inicial del

Fideicomiso Mercantil; sin embargo esta gerencia no encuentra oposición alguna al porcentaje propuesto por el Consorcio Prostatus Vitelsa.", para lo cual, y en mi calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)", me permito realizar la respectiva consulta sobre la disposición presupuestaria existente para la constitución del Fideicomiso de Administración de flujos del CCMQ en base al criterio antes mencionado; considerando se nos indique, en caso de no contar con el presupuesto requerido, que acciones se deben tomar en cuenta para poder cumplir con el presente compromiso".

Finalmente, mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2022-2340, de fecha 17 de noviembre de 2022, La Gerencia Financiera Administrativa indica lo siguiente:

"(...) en relación a la verificación puntual del valor a ser desembolsado como aporte al patrimonio inicial del Fideicomiso Mercantil bajo la propuesta generada por la Procuradora Común Prostatus Vitelsa y el pronunciamiento de la factibilidad jurídica emitido por la Gerencia Jurídica de Quito Turismo, el Administrador del Contrato deberá realizar el siguiente cálculo:

Valor Patrimonio de Constitución Fideicomiso	\$ 1.500,00
Porcentaje propuesto de aporte en base a Regalías QT	6,9%
Valor de Aporte constituyente QT	\$ 103,50

Además, indica que *"en cuanto a la disponibilidad presupuestaria y de acuerdo a lo que determina el Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y las Normas de Control Interno No. 401-02, 402-02, se deberá previamente financiar la partida 780108 "A cuentas o fondos especiales" a través de una reforma, para luego solicitar la certificación presupuestaria respectiva".*

De esta manera, en función a la respuesta recibida por la Gerencia Financiera Administrativa, y una vez realizada la Reforma Presupuestaria para la constitución del Fideicomiso, en el marco del CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ).

Con fecha 26 de noviembre de 2022 ante la Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, se constituyó mediante Escritura Pública No.20221701024P01714, el Fideicomiso mercantil de administración para la recaudación y manejo de los flujos de efectivo del proyecto, relacionado con los ingresos y egresos de los clientes privados y proveedores por la realización de eventos para el funcionamiento del Centro de Convenciones, para lo cual se contó con la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, misma que se encarga desde su constitución de la administración y mantiene la representación legal del FIDEICOMISO.

Con fecha 30 de noviembre de 2022, se firma el Acta de toma de posesión e inicio de operaciones, y se anexa el Informe de Ejecución del Contrato suscrito por el Administrador del

Contrato y la Procuradora Común del Consorcio PROSTATUS VITELSA, documento que valida el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Contrato de Alianza Estratégica por parte del operador, completando la fase diagnóstica y preparatoria con una inversión privada final de \$259.415,91 USD, la entrega de garantía por 25 años con renovación anual y la constitución del fideicomiso.

Además, es preciso señalar que en el mismo constan en calidad de CONSTITUYENTES y BENEFICIARIOS, las compañías PROSTATUS S.A., MIRKPAS S.A., GARCIA DIEGUEZ CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA, VITEL S.A., quienes conforman el CONSORCIO PROSTATUS VITELSA; y, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO, tal como se muestra a continuación:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20221701024P01714					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO MERCANTIL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (16:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROSTATUS S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	1791819438001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	GALE ERNESTO HIDALGO JARAMILLO
Jurídica	MIRKPAS S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	1791945689001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	RENE ALEJANDRO ZAMBRANO YEPEZ
Jurídica	GARCIA DIEGUEZ CONSULTING SOCIEDAD LIMITADA	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	891505859	ESPAÑOLA	CONSTITUYENTE	MARIA FERNANDA SUAREZ DIAZ
Jurídica	VITEL S.A.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	A28872133	ESPAÑOLA	CONSTITUYENTE	MARIA FERNANDA SUAREZ DIAZ
Jurídica	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO	REPRESENTA DO POR	RUC	1768154420001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE
Jurídica	FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTA DO POR	RUC	1791413024001	ECUATORIANA	FIDUCIARIA	ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR
Jurídica	CONSORCIO PROSTATUS VITELSA	REPRESENTA DO POR	RUC	1792966949001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	MARIA FERNANDA SUAREZ DIAZ

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2022-2487, de fecha 01 de diciembre de 2022, la Ing. María Karina Gordillo, GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA indica *“tengo a bien comunicarle que su requerimiento ha sido atendido y se procedió a emitir la certificación presupuestaria N° 290 transacción N° 557 de fecha 30 de noviembre de 2022, misma que se adjuntade manera digital para su conocimiento y trámite correspondiente”*.

Así, en virtud de los antecedentes expuestos y una vez se han cumplido los procesos de constitución, y conformación del fideicomiso de fondos del CCMQ, se hace necesario precisar que la Fiduciaria ha venido cumpliendo con los reportes mensuales desde el mes de noviembre 2022 (fecha en la que se constituyó el Fideicomiso) hasta la fecha, enviados a la Administración del contrato, mismas que se encuentran en el archivo físico del CCMQ y que han venido manejando bajo las siguientes instrucciones:

1.- Se trasladará los ingresos provenientes de las ventas mensuales los primeros 5 días de cada mes a la cuenta del fideicomiso, este ingreso vendrá acompañado de los siguientes formularios:

- Cuadro de ingreso de contratos y facturas (formato generado por el

- Al fideicomiso)
- Orden de pago de nómina (incluir anexo de personal y salario)
- Orden de pago de proveedores (incluir anexo de pagos y proveedores)
- Orden de pago de la diferencia del flujo por concepto de capital de trabajo y
- Reinversión

2.- La transferencia de todas estas órdenes serán realizadas por el fideicomiso hasta cinco días después de haber verificado los ingresos y las órdenes de pago, estos valores serán reintegrados a la cuenta del consorcio:

- El valor por concepto de honorarios del fideicomiso será cobrado de los ingresos mensuales ingresados a la cuenta del fideicomiso.
- A partir del segundo año (marzo 2024) el fideicomiso, de los ingresos mensuales entregados por el consorcio, provisionara y pagara a Quito turismo el 6,9% de lo facturado mensualmente (valor indicado en el contrato de alianza estratégica).

3.- El consorcio se compromete una vez al año entregar los primeros 10 días de enero el presupuesto anual con firma de responsabilidad del Departamento Financiero y de la Gerencia General.

4.- El fideicomiso creará un driver para que se maneje la información en línea en tiempo real esta información tendrá acceso el Administrador del contrato por parte de Quito turismo, la Gerencia Financiera (Gustavo Vega), la Gerencia General (María Fernanda Suarez).

5.- A partir del segundo año de haber firmado el contrato de alianza estratégica (febrero 2024) el fideicomiso aceptara la sesión de derechos fiduciarios de los otros integrantes del consorcio a favor de Vitelsa, esta acción se la debe hacer en conjunto, dando cumplimiento al contrato de compra de acciones que existe entre los otros integrantes del consorcio.

Auditoria Fideicomiso CCMQ:

La CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO: INSTRUCCIONES DEL FIDEICOMISO. Numeral NUEVE. CUATRO. DIEZ. - indica "Contratar cada año, con cargo a los recursos del patrimonio autónomo, el servicio de auditoría externa de los estados financieros anual del FIDEICOMISO; la auditora externa será aquella seleccionada por la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO".

Por lo expuesto FIDUECUADOR, solicitó mediante oficio FIDUEC-FID-ADM-CCMQUITO-23-003, se instruya contratar la auditoria del año 2022 que será seleccionada por la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO de acuerdo con lo que establece el contrato de constitución del fideicomiso.

En respuesta al oficio, la Gerencia Jurídica de Quito Turismo indica lo siguiente: "(...) solicito pueda recomendar por esta vía una terna de empresas auditoras, con el fin, de poner en conconiendo de la máxima Autoridad de la Institución, para proceder conforme lo establece el contrato antes mencionado".

De esta manera, la Fiduciaria presenta tres propuestas, mismas que se anexan al presente informe, y de las cuales a continuación se presenta la evaluación realizada conforme a los siguientes parámetros:

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE REQUISITOS AUDITORÍA FIDEICOMISO CCMQ:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS AUDITORIA)		CUMPLE / NO CUMPLE					
N.	AUDITORA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO	AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA (APROXIMADA)	RESULTADO
1	BDO	49 años	No presenta experiencia en el sector público en la oferta	No presenta la Autorización en la oferta	Cumple	\$ 2.750 USD	No presentan en su propuesta su experiencia con sector público y la autorización para llevar a cabo auditorías autorizadas por la Contraloría General del Estado.
2	MICELLE	50 años	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 900 USD	Esta oferta cumple con los requisitos requeridos en la metodología de calificación con parámetros (CUMPLE/NO CUMPLE) La Contraloría, calificó a la compañía MICELLE CIA. LTDA., a efectos de que pueda ser contratada para ejecutar auditorías a los estados financieros de las instituciones y organismos del Estado, las sociedades anónimas en las que el Estado es accionista mayoritario, sus filiales y subsidiarias, las de economía mixta y las empresas públicas sujetas a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, en general los casos establecidos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado por cumplir los requisitos contemplados en el artículo 2 del Instructivo Sustitutivo para la Calificación y Registro de Compañías Privadas de Auditoría Externas independientes.
3	ABALT	20 años	No presenta experiencia en el sector público en la oferta	No presenta la Autorización en la oferta	Cumple	\$ 400 USD	No presentan en su propuesta su experiencia con sector público y la autorización para llevar a cabo auditorías autorizadas por la Contraloría General del Estado.

Observaciones:

De acuerdo a la metodología de calificación planteada, en base a parámetros de calificación utilizados en el sector público, la oferta presentada por la AUDITORA MICELLE CIA. LTDA., ha cumplido con los requisitos mínimos solicitados, por cuanto se considera que no existe omisión o la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en la metodología de calificación, ni incumplimiento de requisito, así la oferta presentada cumple con la exigencia de la EPMGDT, por tanto la oferta se consideró adecuada para realizar la auditoría del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, y la presente Administración ha recomendado a las autoridades de Quito Turismo, continuar con el debido proceso para continuar con la Auditoría conforme la normativa actual vigente.

Finalmente, en mi calidad de Administrador del Contrato de Alianza Estratégica CCMQ, cumulo con informar que una vez realizado el respectivo proceso interno, se informó que, mediante sumilla de la Gerencia General realizada al "INFORME DE EJECUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AUDITOR DEL FIDEICOMISO "CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO Y CONSORCIO PROSTATUS VITELSA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO (CCMQ)", suscrito por el Administrador y la Fiscalizadora del contrato CCMQ indica: "Administrador CCMQ Autorizado. Proceder con el trámite pertinente y conforme a la normativa legal vigente"; con lo que notificamos a la firma auditoria MICHELLE, la respectiva autorización para que inicie el proceso de auditoría al Fideicomiso CCMQ 2022, en los términos y condiciones indicados en la propuesta enviada.

Para ello, se solicitó a la PROCURADORA COMÚN DEL CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, preparar toda la información pertinente, para que la firma auditora pueda llevar a cabo de la mejor manera su trabajo, del cual se espera la entrega del respectivo informe de Auditoría.

TERCERA. -LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 de febrero de 2022
FECHA DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES (ANEXO 1)	08 de febrero 2022 (Inventario levantado con fecha 02 y 03 de febrero 2022)
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL (indicar el plazo establecido en el contrato)	08 de febrero de 2047 (25 años)
FECHA DE CULMINACIÓN DE ETAPA PREPARATORIA (4 PRÓRROGAS APROBADAS)	30 de noviembre 2022
MONTO TOTAL DE CONTRATO	\$18.000,000,00
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN A CUMPLIR POR PARTE DEL OPERADOR A 5 AÑOS	\$3.000,000,00
MONTO DE INVERSIÓN DE DIAGNÓSTICO REALIZADO POR EL OPERADOR AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	\$ 259.419,91
MONTO DE INVERSIÓN MÍNIMA REQUERIDA REALIZADO POR EL OPERADOR AL 30 DE ENERO 2023	\$587.978,98
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REALIZADO POR EL OPERADOR AL 30 DE ENERO 2023 INCLUYE FASE DIAGNÓSTICO	\$847.398,89
MONTO DE INVERSIÓN APROXIMADA: DÍA 61 AL 365 "INVERSIÓN INICIAL", REALIZADO POR EL OPERADOR AL 13 DE ABRIL 2023 (FECHA DE ENTREGA 31 DE ENERO 2024)	\$1.534.320,00
MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN (SIN CONSIDERAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO	\$2.122.298,98
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN APROXIMADA ACUMULADA	\$2.381.714,89

CUARTA. – DEVENGAMIENTO METRAJE 40.000 M2

En cumplimiento del contrato el cual indica "(...) en cuanto a las gratuidades correspondientes a los 40.000 metros cuadrados, por año, estos espacios deberán ser requeridos por el Administrador del Contrato por escrito al OPERADOR de forma anticipada y estos serán otorgados de acuerdo con la disponibilidad", es preciso indicar que en el año 2023 el metraje se ha entregado por un total de 26.050 m2, espacio que se ha comprometido para apoyar a la industria de reuniones, cumpliendo con parte del devengamiento otorgado por contrato, metraje cuyos verificables (análisis de apoyo a eventos), se encuentran custodiados por la Dirección MICE y la presente Administración.

Cuadro devengamiento metraje CCMQ por parte de Quito Turismo, año 2023 (hasta la fecha):

METRAJE CUADRADO UTILIZADO POR QUITO TURISMO AÑO 2023						
N.	FECHA	EVENTO	SALÓN	M2	N. DÍAS	TOTAL M2
1	27-mar-23	EP SEGURIDAD ENTREGA 50 CAMIONETAS	EXTERIORES CCMQ	450	1	450
2	2 y 3 -may-23	RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA	PANECILLO III Y IV / SALAS 1,2, 3 Y 4	2600	2	5200
3	1-jun-23	PACTO NACIONAL POR LA SOSTENIBILIDAD	MITAD DEL MUNDO NORTE	2500	1	2500
4	9 y 10 -jun-23	ENTREGA CHIPS ÚLTIMAS NOTICIAS	PANECILLO II, III Y IV	2500	2	5000
5	30 y 31 -jul-23 01-ago-23	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO: INVIERTE EN QUITO	ITCHIMBÍA	620	3	1860
6	19-oct-23	AUTOMUNDO 2023 (AEADE)	PANECILLO	5000	1	5000
7	30 y 31-oct-23	SECRETARÍA DE MOVILIDAD: INVIERTE EN QUITO	ITCHIMBÍA	800	2	1600
8	27-nov-23	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL: ONU Mujeres	AUDITORIO	620	2	1240
9	17-dic-23	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO: Espumilla por la vida"	500 pax: foyer 1 interior y exterior,	800	2	1600
10	22, 23/dic/2023	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: Valientes Guerreros:	300 pax	800	2	1600
METRAJE DEVENGADO TOTAL						26050

En este contexto, resulta necesario aclarar que se presentaron dos cancelaciones no programadas, Una concerniente al Consejo Nacional Electoral, institución que por temas operativos canceló el evento en las instalaciones del CCMQ, y el evento Asambleas ciudadanas, evento municipal que postergo el mismo para el año entrante. Considerando lo antes dicho, estas cancelaciones afectaron el cumplimiento del devengamiento anual de metraje, tomando en cuenta que si los dos eventos cancelados, se hubiesen llevado a cabo, el cumplimiento del metraje hasta la fecha del presente informe hubiese llegado a un total de 35.050 metros.

CANCELACIONES METRAJE AÑO 2023						
N.	FECHA	EVENTO	SALÓN	M2	N. DÍAS	TOTAL M2
1	12, 13 Y 14-NOV-23	CNE: entrega de credenciales a las autoridades electas a las dignidades de Asambleístas Nacionales	PANECILLO	600	3	1800
2	24, 25, 26 /nov/2023	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Asambleas ciudadanas	PANECILLO I II III IV	2400	3	7200
METRAJE CANCELADO TOTAL						9000

METRAJE TOTAL

35.050 metros: *Incluye eventos ejecutados y cancelaciones

QUINTA. – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En virtud de los antecedentes expuestos y una vez se han cumplido los procesos de construcción, adjudicación, suscripción del contrato y fin de la etapa preparatoria, QUITO TURISMO ha cumplido en base a la normativa legal vigente, todos los aspectos referidos al presente contrato, facultando de esta manera al CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, la toma de posesión e inicio formal de operaciones por parte del operador, conforme se han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el marco del presente proceso, lo que habilita al operador para continuar con las operaciones conforme las especificidades establecidas en el contrato suscrito el 08 de febrero de 2022.
- Una vez suscrito el contrato de Alianza Estratégica, el operador presentó cuatro solicitudes de prórroga de la etapa preparatoria, mismas que fueron debidamente justificadas y aprobadas, según la normativa legal vigente por los Administradores de Contrato de turno, factor que permitió al operador poner en marcha los trabajos de diagnóstico, puesta a punto, y posterior operación y comercialización del centro, logrando de esta manera que el CCMQ inicie su etapa de “awareness”, o generación de nivel de conciencia en el consumidor de una marca, permitiendo de esta manera captar clientes potenciales que asocien al CCMQ, como el nuevo referente para el desarrollo de eventos en la ciudad, el país y la región, apoyando directamente a la recuperación de la industria MICE, tan golpeada durante la pandemia, y a la dinamización económica del país.
- Durante las 15 sesiones de Directorio CCMQ llevadas a cabo durante el período 2022-2023, se ha informado de manera oportuna tanto a los miembros permanentes del mismo, como a las principales autoridades de la EPMGDT y del CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, sobre todas y cada una de las acciones que se han venido desarrollando de manera mensual, en pos de dar cumplimiento del objeto del contrato de Alianza Estratégica, trabajo que ha permitido cumplir a cabalidad las atribuciones de este, y apoyar para que las relaciones público – privadas de los aliados estratégicos.
- En el presente informe se ha recopilado la información y verificables del cumplimiento correspondiente a la situación operativa, financiera, administrativa y comercial del CCMQ, cumpliendo de esta manera la cláusula vigésimo séptima, "de las facultades del Administrador del Contrato", misma que indica: "QUITO TURISMO directamente dispondrá de las más amplias facultades de fiscalización y control en materia técnica, operativa, legal, contable y económico/financiera durante la ejecución del Contrato; estando facultado para ejecutar los controles pertinentes e instrumentar los procedimientos que estime adecuados para el logro de esa finalidad".
- Se recomienda, que el trabajo en conjunto llevado a cabo entre la EPMGDT y el CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, se mantenga en los términos y condiciones presentados en el contrato de alianza estratégica, cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en el mismo, y propendiendo a que las acciones desarrolladas sean de beneficio directo para la Industria de Reuniones (MICE), así como para la dinamización y recuperación económica de la ciudad.

Suscriben el presente informe

Carlos Benítez	Isabel Macas
Administrador del Contrato	Fiscalizadora del Contrato

SEXTA. – ANEXOS EVENTOS REALIZADOS CCMQ

1. Ramón del Salto (Carnaval de Guaranda) (1000 PAX)



2. NISSAN (100PAX)



3. Lanzamiento BIOT



4.- Catourday (1800PAX)



5.- Camespa (1000PAX)



6.- YQSIGO (3000 PAX)



7.- OMNILIFE (2500 PAX)



8.- Economía Circular (150PAX)



9.- Produbanco (1000 PAX)

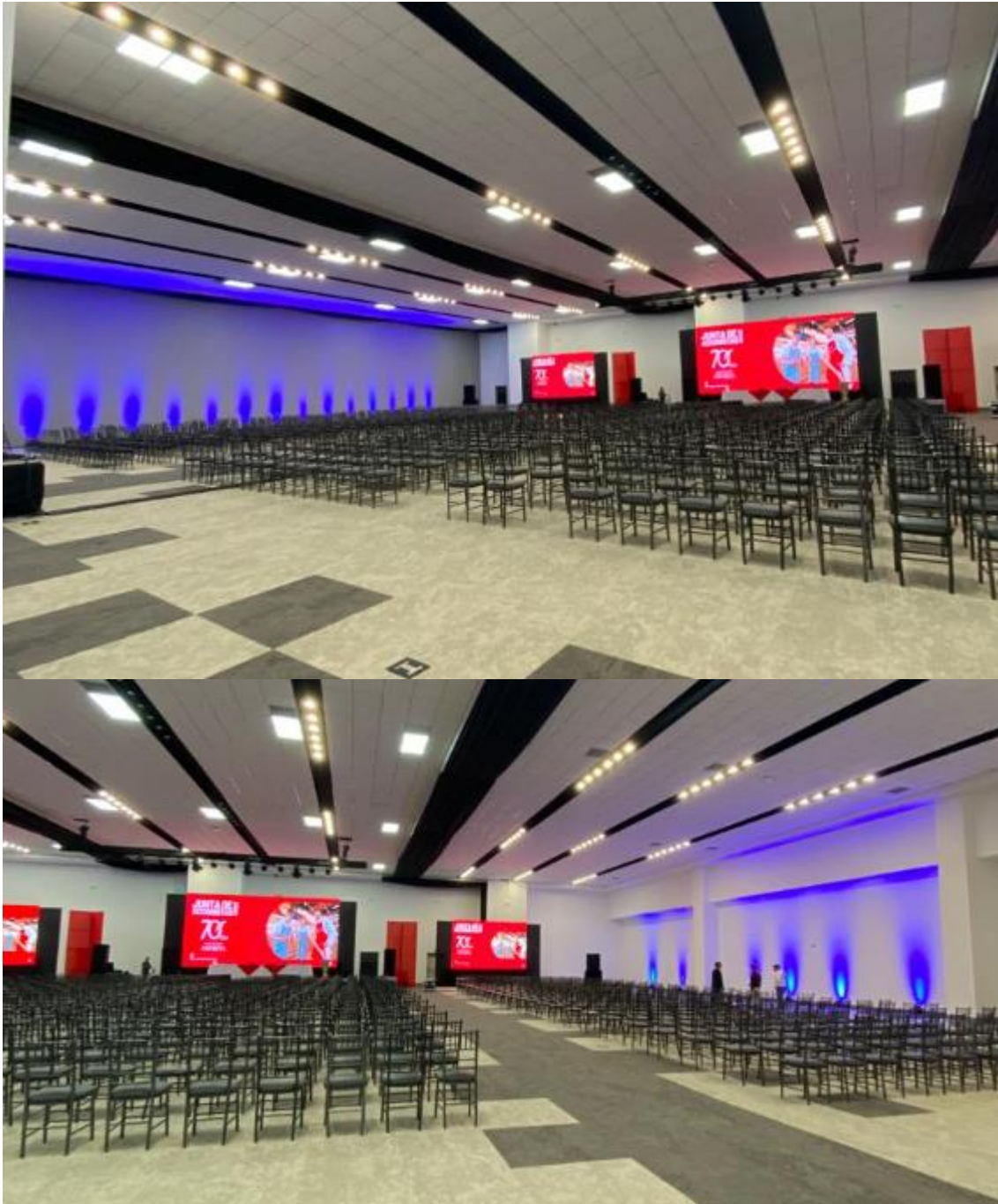
No se tomaron fotos ya que la organización y seguridad del evento no lo permitieron



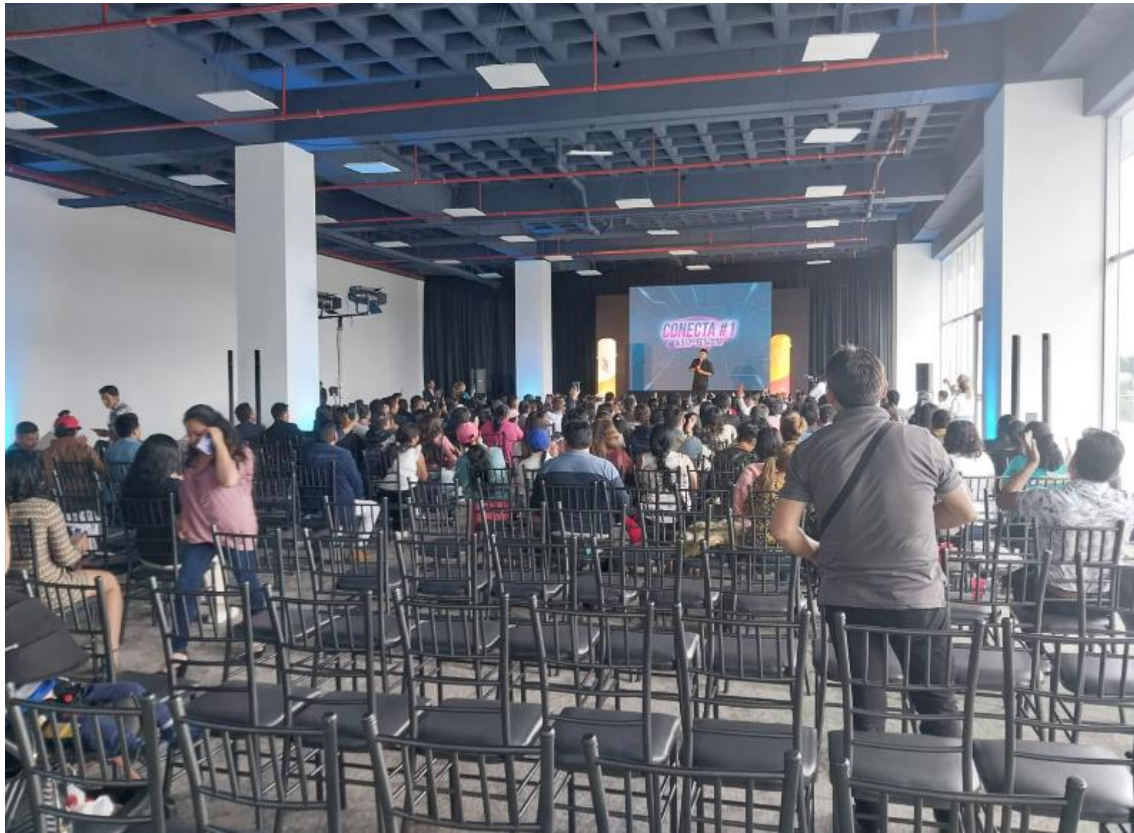
10._ AMVEPE



11.-LA FAVORITA



12.- LEGACY (400PAX)



13.-SEGURIEXPO



14.- TEST DRIVE BYD (200 PAX)



15 Prefectura de Pichincha (500 PAX)



Entre los eventos más destacados realizados durante julio a septiembre tenemos:

Expo SUMAT y Expo MINAS:



Exposición Artística Perugachi:



Congreso Latinoamericano de Microbiología:

Eventos agosto

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Congreso Latinoamericano
de Microbiología



Feria de vivienda: BIESS:

Eventos septiembre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Feria de vivienda BIESS



Entre los eventos más destacados realizados durante octubre y diciembre tenemos:

AUTOMUNDO 2023:

Eventos Octubre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace



AUTOMUNDO 2023

Congreso Ecuatoriano de Ginecología y Obstetricia:

Eventos Octubre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace



Congreso Ecuatoriano de
Ginecología y Obstetricia

Evento Graduación UTE:

Eventos Octubre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace



Evento Graduación UTE

Evento Invierte en Quito: Secretaría de Movilidad:

Eventos Octubre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace



Evento Invierte en Quito
Secretaría de Movilidad

Expo Belleza:

Eventos Noviembre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Expo Belleza



Next Century Summit:

Eventos Noviembre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Next Century Summit



Oil & Power:

Eventos Noviembre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito



Feria del Libro:

Eventos Diciembre

Centro de Convenciones
Metropolitano de Quito

